

CUADERNOS

DE

ESTUDIOS MANCHEGOS

VI



PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS

(del Patronato «José María Quadrado», Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

CIUDAD REAL

1 9 5 3

Los hidalgos de San Benito

Por el Dr. ILDEFONSO ROMERO GARCIA

NO quiero defraudar a mis lectores, ni que se confundan con el título de estas cuartillas. Por eso me apresuro a explicarlo. Los hidalgos de San Benito son eso, y nada más que eso, los hidalgos que antiguamente había en mi pueblo. Mejor dicho, en mi aldea. En esa aldea encantadora, jurisdicción de Almodóvar del Campo, que se recuesta en las estribaciones de Sierra Morena y se asoma, con timidez, como polluelo en su nido, a la provincia de Córdoba.

Fué Felipe II quien le concedió el derecho de tener pila bautismal en su iglesia y sacerdote que administrase los Sacramentos (1). En los tiempos de aquel Rey contaba mi aldea con una población de 60 vecinos. En la actualidad, según el Censo de 1940, tiene 1.201 habitantes.

No es, pues, San Benito una capital, ni mucho menos. Eso no obstante, para los sanbeniteños tiene

sus atractivos, muy hondos, que calan hasta el alma; y yo voy a tener la candidez de confesarlo, siquiera una vez en la vida.

Allí abrí mis ojos a la luz de la existencia. En su campo «fragoso», como pocos, nacen y crecen toda clase de árboles y arbustos silvestres, entre grandes peñas y numerosos arroyos. En San Benito no se conoce la nieve ni el hielo. Se da, por el contrario, la vegetación propia de las zonas templadas; los naranjales, por ejemplo; y se crían innumerables florecillas, como aquellas que cantó el marqués de Santillana, «faciendo la vida del Calatraveño a Santa María» —de las Cruces—, distante, poco más de cuatro kilómetros de mi aldea de San Benito. (2)

Vista desde la parte sur, conforme se viene por el camino, que trajo don Iñigo López de Mendoza, da mi aldea toda la sensación de un portal de Belén, con sus arroyos y riscos, sus casitas humildes y blan-

cas, sus árboles gigantescos... Los 15 castaños seculares de San Benito, cuyo fruto, por no ser ellos de propiedad privada, se recogía todos los años en comunidad, y se repartía por familias, la víspera de todos los Santos.

Entre aquellos castaños, varias veces seculares, jugábamos todos los chicos del pueblo, sin parar mientes en la magnífica alfombra de violetas, que, sin cultivo de mano humana, crecía a su sombra.

UNA RELACION DE ALCABALAS

Yo no sabré decir a mis lectores de dónde les venía su hidalguía a los hidalgos de San Benito. Qué acciones de armas hubieran hecho ellos o sus antepasados. Por qué motivo establecieron su residencia en una aldea tan apartada y humilde como la mía.

Yo no podré señalar su casa solariega; aunque no me sería difícil recorrer con la memoria todas y cada una de las que componían el poblado hace 50 años. Tampoco sabría decir cómo andarían en su persona y su vestido. «¿Serían de los que daban humo a los zapatos o tomaban los puntos de las medias con seda verde?...» Ninguno de esos pormenores puedo decir, por la sencilla razón de que los ignoro. Diré, en cambio, sus nombres y sus apellidos. Los he encontrado en una relación de alcabalas de la villa de Almodóvar del Campo y demás po-

blados de su jurisdicción, correspondiente a 1566. Nadie debe dudar de su autenticidad, que va autorizada con la firma de tres escribanos. Son el Licenciado Martín, el Licenciado García Gijón, y Juan Ruiz. (3)

En la parte que corresponde a San Benito aparecen 41 nombres, con la contribución, que satisface cada uno de ellos. Son los siguientes:

«Bre. Sanchez leño, que paga 17 mrs.
anton gra. mellado, hidalgo.
benito gra. que paga 34 mrs.
p.º gutierrez, 32 mrs.
Ju.º myn el de ana rruyz, 34 mrs.
benito myn. 51 mrs.
al.º rruyz, hijo de gra. myn, 170 mrs.
anton gra. mellado el viejo, hidalgo:
al.º rruyz, su hijo, que paga 17 mrs.
bre. sanchez moço, 68 mrs.
la menor hija de la loçana, hidalga.
grabiell rromero, 304 mrs.
al.º myn de mata, 238 mrs.
los m.ºs: hijos de franç.º rruyz contador, 34 mrs.
miguel myn, 68 mrs.
Ju.º delgado—roto.
myn gil, hijo de ju.º my—roto
myn gil, hijo de luçia rruyz—roto.
myn gil de la guerra—roto.
p.º grrez, hijo de franç.º rruyz—roto.
blas rromero—roto.
bre sanchez de alamillo—roto.
los m.ºs. hijos de lope rruyz — roto.
myngo grrez. — roto.
bre. de campos. — hidalgo:
anton gra. h.º del valenciano. — roto.
bre. grrez. hidalgo.
franz.º gra. hn.º de mellado -- roto.
myguel sanchez mantero. — roto.

al.º myn. mantero. — roto.
ju.º calvo, hidalgo.
luys lopez, treinta y cuatro, 34 mrs.
bre. gra. de marta, 33 mrs.
bre. gra. valenciano, 137 mrs.
ju.º sánchez de marta, 238 mrs.
bre. hijo de ju.º myn. bernejó. 51 mrs.
anton mena su hn.º 33 mrs.
roto, hijo de gra. myn, 68 mrs
los m.ºs hijos de gra. myn. 102 mrs.
los m.ºs hijos de diego myn. roto.
roto. — ... año 68 mrs.

En total 41 vecinos; y de ellos 5 hidalgos y una hidalga. No está mal la proporción.

SAN BENITO ES AGREGADO AL PRIORATO DE ALMADEN

La población de mi aldea no pasaba en 1566 de 41 vecinos. Según la relación topográfica de 1575 este año llegaba a 60. Pero un siglo más tarde hasta los 14, si damos crédito a los datos, que se aportaron al Capítulo General de la Orden de Calatrava, celebrado en Madrid el año de 1652. (4)

Atendiendo a ese descenso es por lo que en el mencionado Capítulo; la Iglesia de San Benito, a quien se concedió Pila Bautismal por Real Cédula de octubre de 1557 (5), asignando de la Mesa Maestral 7,500 mrs. al Presbítero Juan Morales que había de servirla como Párroco, fué agregada al Priorato de Almadén. Véase la disposición literal en la pág. 367 de las Definiciones. «La Rectoría y Compulso

del lugar de San Benito, que tiene 14 vecinos y vale 100 ducados, se agregue al Beneficio de la villa de Almadén, que es el lugar, que tiene por Extremadura más cercano, tres leguas de él, y tiene trescientos vecinos, y vale 3.000 reales, con que será de 400 ducados; y en esta forma mandamos que queden unidos y agregados».

La solución acaso fuera ventajosa, en lo material, para el Prior de la Orden en el Almadén del azogue. No lo fué, en lo espiritual, para los vecinos de San Benito, como lo demostraron los hechos; y, por añadidura, se habían falseado, según creemos, los fundamentos que se aducen.

La distancia entre Almadén y San Benito, si no es que con el tiempo se ha dilatado, no es de tres leguas, como se dice en las Definiciones, sino de mucho más del doble, con un camino intransitable, hasta hace poco, si no es en caballería. De ahí el poco cuidado que los Piores de Almadén tuvieron de sus feligreses de San Benito.

Es verdad que tenían obligación de poner en sus anejos Tenientes, que les supliesen, de la Orden de San Pedro. «Personas de ciencia y conciencia —dicen las Definiciones—, edad y ejemplar vida... para administrar Sacramentos, dejándoles el Prior propietario todo el ingreso y pie de altar, más 20 ducados. Que habían de visitar por lo menos un día cada mes la Iglesia del lugar anejo, y decir Misa y reconocer la custodia del Santísimo Sacramento... y tomar cuenta de la

mátrícula de los fieles, que habían cumplido con la Iglesia...» (6)

Estas sapientísimas ordenaciones no se cumplieron siempre, al menos por lo que se refiere a San Benito. Muchas veces hasta los Vicarios Visitadores del Arzobispado de Toledo, en su visita de Almadén, se limitan a delegar en el Cura del Alamillo para que en su nombre y comisión gire la visita de San Benito. Contrasta, sin embargo, ese proceder, con la conducta ejemplar y laudable del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Francisco Zapata, Obispo titular de Daria y auxiliar de Toledo, que en 19 de octubre de 1681 visitó personalmente la Parroquia de San Benito y administró la Confirmación a sus feligreses. (7)

LOS TENIENTES DE CURA DE SAN BENITO

Por la dificultad en las comunicaciones de San Benito con Almadén y La Mancha (8) contrastando con la mayor facilidad de acceso desde la provincia de Córdoba, no fué raro que el Teniente de Cura puesto en San Benito por el Prior de Almadén fuese de alguno de los pueblos limítrofes de aquella provincia y residiese en ellos casi habitualmente. Recuerdo, entre otros casos, por el año 1673, al Licenciado Juan López Valverde, natural de Torrecampo, donde moraba más que en su Parroquia. Otras veces se designaba Cura Teniente a religio-

sos de diversos Conventos. En 1758 lo era Fr. Miguel Mohedano, Trinitario Calzado del Convento de Córdoba. En 1740 servía la Parroquia de San Benito un religioso de los franciscanos de Pedroche. Por cierto que contra él hay una queja en el libro de Visita y Fundaciones, que aún se conserva en nuestro Archivo Diocesano.

UN ALCALDE MODELO

Corría el año 1740. El Licenciado Juan Antonio Sánchez Muñoz, Visitador General Eclesiástico en el Partido de los Montes de Toledo y agregados del Campo de Calatrava, giraba su visita. No podría, seguramente, cumplir de un modo personal su cometido en la Parroquia de San Benito, y para ello comisionó al Sr. D. Francisco Salbago y Garzón, que se hallaba en mi aldea a 27 de junio del citado año. (9)

El Alcalde pedáneo, que sin duda sentía muy en lo vivo el bienestar espiritual de su aldea, se presentó ante el Sr. Juez Comisionado y «expresó que en la aldea de San Benito tenía obligación el Prior de la Parroquia de la Villa de Almadén, de donde es anejo en lo espiritual, de poner un Teniente, y que para cumplir con ese deber tenía puesto un religioso de San Francisco del Convento de Pedroche. Más que dicho religioso hacía muy poca residencia en San Benito para el cumplimiento de su obligación de administrar Sacramentos y explicar

la Doctrina Cristiana; pues luego que celebra la Misa en los días festivos, se va a su Convento, y no vuelve hasta que el que le necesita para algún Sacramento va a llamarle, o llega el día de fiesta, que le precisa pasar a dicha aldea. Y que por este motivo han fallecido de cuatro años a esta parte cinco o seis personas sin el consuelo de recibir los Santos Sacramentos... Y siendo así que para la obligación que el referido Prior tiene de poner un sacerdote, que administre los Sacramentos y explique la Doctrina Cristiana (de lo que carecen), le están señalados por la Mesa Maestral cien ducados, se obliga el dicho Alcalde, en nombre de los vecinos, a poner un sacerdote, si el dicho Prior hace cesión de los cien ducados...»

La escritura original, de donde copio este episodio, no se cuidó de expresar el nombre del famoso Alcalde Pedáneo de San Benito, que, aunque no fuese más que por este rasgo, bien merecía pasar a la posteridad con nimbo de gloria. (10)

LA VIDA RELIGIOSA DE LA ALDEA

A pesar del abandono espiritual de aquella Parroquia, los vecinos de San Benito conservaban, y han conservado siempre, la llama de la fe cristiana en toda su viveza. Bien claro lo dicen la exposición del Alcalde, que hemos referido, y sus Fundaciones y Cofradías.

Entre las primeras merecen mencionarse la que fundó Leonor Sán-

chez, de una Misa cantada y ofrendada cada año el día del señor San Benito. La de Miguel Martín, «el Cordo», de dos Misas rezadas cada año, el día primero y segundo de Pascua de Navidad. La de Bartolomé Muñoz, de una Misa cantada y ofrendada el día del Nombre de Jesús, sobre un majuelo, en el término de Sta. Eufemia, sitio denominado el «Donadio». La Memoria de Juan Rodríguez Gallego, de nueve Misas cantadas con Vigilia, en las nueve festividades de la Virgen, con un capital de 34.500 mrs. en escrituras de censo. La Memoria de Gaspar García con una Misa cantada el día de la Concepción de Nuestra Señora sobre una viña en «Casa Vieja», del término de Torrecampo. Todas ellas son anteriores a 1664.

En 1734, Miguel Romó por escritura de testamento, otorgado el 1.º de septiembre ante el escribano público de Torrecampo, deja a su alma por heredera de sus bienes. Igualmente el sambeniteño Pedro Famián deja por el año de 1662 todos sus bienes para que se gasten en sufragio por su alma. El total de los mismos importa 1.626 reales, distribuidos de la siguiente forma: Muebles, 344; cuarenta y dos cabras, a dos ducados cada una; 924 reales; un vestido de paño partido, 115; una vaca, 209; una novilla, 104; una escopeta, 85; seis fanegas y ocho celemines de trigo, 189. En las cuentas de sufragios el estipendio de una Misa cantada es de cinco reales, y el de la rezada, dos reales.

Acaso la más importante de todas aquellas fundaciones sea la Obra Pía de María García, «la fustera», mujer de Juan Sánchez Márquez. En ella, además de una Misa cantada y ofrendada con pan y cera el día de la Ascensión del Señor, da encargo de repartir cada año, al menos veinte ducados de pan cocido entre los pobres de la aldea a precio moderado. Igualmente estableció un Pósito y Monte de Piedad, que tuvo mucho auge y que dió lugar a pleitos por los años de 1674.

COFRADIAS

Desde tiempo inmemorial existían en mi aldea la del Santísimo Sacramento, la de Ntra. Sra. del Rosario, la de San Pantaleón y la Devoción de San Antonio. Todas poseían sus bienes, consistentes, principalmente, en cabezas de ganado y en cereales.

El Vicario Visitador de Toledo en su Visita de 3 de mayo de 1761 dicta varias Providencias, dos de las cuales se refieren a las Cofradías: Una, que las que no tengan Estatutos aprobados, deben hacerlos en el plazo de cuatro meses y gestionar su aprobación de los señores del Consejo de la Gobernación del Arzobispado. En otra, manda que, para que se compongan las puertas de la Iglesia y para surtir de ornamentos a la Parroquia, la Cofradía del Santísimo adelante a la Fábrica cien reales de sus fondos y la de San Pantaleón otros setenta, a título de reintegro.

Me he lamentado más arriba de la agregación de la Parroquia de San Benito al Priorato de Almadén, considerandola desfavorable a los intereses espirituales de mi aldea y desprovista, por añadidura, de fundamento razonable. De las tres leguas de camino, que dicen las Definiciones, entre Almadén y San Benito, ya hemos hablado lo suficiente.

De los catorce vecinos de mi lugar, también me voy a permitir alguna duda. No tenga a mano más que un documento. Pero lo creo suficiente para formar juicio sobre el asunto.

En noviembre de 1664, es decir, seis años después del Definitorio, giraba Visita Eclesiástica de la aldea de San Benito el Licenciado Alfonso Gutiérrez de Herrera, por comisión del Sr. Licenciado don Francisco Fernández de Miñano. Con fecha del día 10 del mencionado mes y año comparece ante el Juez Comisionado el Lic. Pedro Gutiérrez Mohedado, presbítero, vecino de la villa de Pedroche, para visitar la Colecturía de San Benito, que había estado a su cargo desde el día 5 de noviembre de 1661 al 24 de diciembre de 1663. En los veinticinco meses y medio, que transcurren entre esas dos fechas, las Misas de Colecturía suman la no despreciable cantidad de mil cuatrocientas quince Misas, que han dejado dispuestas por testamento once difuntos. A saber: Benito García, 86 Misas; María López «la mojaña», 82; Juan López, 61; Ana Sánchez, 38; María Sánchez, 17;

María López, 52; Antón García Valverdè, 25; Juan López Cacho, 181; Juan Ruíz, 64; Rodrigo Delgado, 95; Pedro Famián, 717.

Es decir, que en veinticinco meses han muerto once vecinos en San Benito, dejando en su testamento un número determinado de Misas. Pero ¿es que, no han muerto más que los que otorgaron su testamento y sus sufragios?...

Creo que el porcentaje de defunciones probables acusan una población superior, a la que se confiesa en las Definiciones de la Orden de Calatrava. (11)

LA COFRADIA DE LAS ANIMAS

No he encontrado ningún antecedente escrito sobre la Cofradía de Animas, que en mis tiempos de niño, existía en San Benito. (12) Tan pujante, para lo que era mi aldea, que costeaba el entierro y un número determinado de sufragios a los cofrades difuntos.

Nutriase su caudal del arrendamiento de un cercado, con encinas, sito camino del Guijo, y de las limosnas de todo el vecindario, recogidas de puerta en puerta los lunes del año, más el producto de ciertas pajas y rifas en los días de Navidad, Nochebuena y Reyes. Con esos ingresos atendía con holgura a sus cargas y a las funciones de Animas en los días de Carnaval de cada año.

Quisiera dar a mis lectores una

idea sucinta de cómo se celebraba el Carnaval en mi pueblo por aquellas calendas. (13) Lo primero, que tengo que decir, es que el Carnaval de San Benito se celebraba una semana antes que en el resto del mundo. Y vaya al canto la razón, que es muy sencilla. Por desgracia para los de mi aldea, ni entonces, ni hasta hace poco, tenían Cura propio, que les sirviese su Parroquia. Por espacio de mucho tiempo ha estado vinculado el servicio espiritual de San Benito al Cura del Alamillo. Y como aquí también celebraban en Carnaval sus funciones de Animas, por fuerza había que adelantarse en San Benito. Los preparativos de rigor eran jalbiego de fachadas, vestidos planchados, frutas de sartén, etcétera, etc.

Los personajes, que, de fuera del pueblo, habían de acudir necesariamente a la fiesta, el Sr. Cura del Alamillo y el tío Pepe.

Regía la Parroquia del Alamillo en aquellos tiempos lejanos un insigne membrillato, don José Muñoz de Luna. No hubiera necesitado presentación. Ya se había hecho famoso desde su «rápido» paso por la clase de Dogma, que en el Seminario de Tolédo desempeñaba el señor Manterola, y había afianzado su fama de tremendo en sus exámenes de renovación de licencias ministeriales con el más tarde Eminentísimo Sr. Ilundain.

El tío Pepe, un viejo chiquitín y marrullero, estampa viva de juglar, venía todos los años de Minas del Horcajo al Carnaval de San Benito con su tambor, su rueda de ci-

garritos de arropía y de tabaco y su montera de pellejo. Fuera del Cura y del tío Pepe, no necesitaba más los de San Benito para celebrar en paz y gracia de Dios sus funciones de Animas. Y debían tener su atractivo, incluso para los extraños, pues nunca faltaba una nutrida representación de los vecinos de Claros y Brazatortas.

Las funciones tenían dos partes. Por la mañana, Misa cantada de Difuntos con Vigilia. Allí era donde Lucio, «lucía» sus habilidades litúrgica-musicales, cantando un «Laus tibi, Christe», como jamás se ha oído en ninguna parte del mundo.

Por la tarde era el ofrecimiento, en la Iglesia; y el convite en casa de los Hermanos.

Para el ofrecimiento se colocaba, en el centro de la Iglesia, una mesita, y sobre ella un Crucifijo, dos velas y un platillo, que había de hacer oficios de bandeja, para recoger la limosna.

A cierta distancia de dicha mesita, y al lado de la Epístola, se colocaban de pie el Cura, el sacristán y el tío Pepe. Lucio, con voz gangosa, la más gangosa, que he conocido de todos los sacristanes, iba leyendo uno por uno el nombre, apellidos y apodo de cada uno de los hermanos y hermanas de la Cofradía.

Aún me parece oír aquella bien nutrida lista de nombres y apodos, que todo el mundo escuchaba en silencio, sin que nadie se diera por ofendido... «Isabel Olmo, la «tan anchá»... Isabel Romero Sánchez,

la «muñequera»... José González, el «esmolao»... Victoriano Rivera, el «tuerto»... Juan Manuel García Pozo, «el tunillo de la aldea»...

Al ser nombrado, cada uno de los hermanos o hermanas, se desplazaba muy serio de su sitio. Se dirigía a los pies de la Iglesia. Acompañado del hermano mayor y del alabardero, recorría —no serían mis lectores— la Vía Sacra, marcando tres genuflexiones, como en la adoración de la Cruz el Viernes Santo, hasta llegar a la mesita, en que estaba el Crucifijo. Allí depositaba su ofrenda.

Mientras se hacía aquel recorrido, todo el mundo contemplaba en silencio y con respeto la ceremonia, sin más ruido que el del tambor del tío Pepe, que no cesaba de redoblar un momento.

Después del ofertorio salían a la calle las autoridades y hermanos, presididos siempre del Sr. Cura. En la plaza, que hay delante de la Iglesia, se ondeaban las banderas; y, precedidos siempre del tío Pepe, que hacía filigranas con su instrumento, se iba de casa en casa de los hermanos, tomando el convite, de vino manchego, servido en grandes copas, y de garbanzos tostados, higos y nueces, en grandes canastillas de mimbre.

EL FACIOSO

El número final, y acaso más típico, de la fiesta del Carnaval en San Benito, era «el facioso».

Salía, el martes de Carnaval por

la tarde, un buen grupo de cazadores, con sus correspondientes escopetas de chimencilla, para capturar al «facioso». Sobre el cerro de «la fuente de la sogá», situado frente al pueblo, por la parte de saliente, era donde tenía lugar el simulacro. Todo el vecindario salía de sus casas a contemplar con alegría el festejo. El papel de «facioso», que era el protagonista, lo representó muchos años el segundo Alcalde, José Castro Pastor (a) «Calixtillo». El de la «vieja», supuesta madre del «facioso», Juan, «el listero».

En medio de una verdadera ensalada de tiros se le cogía al «facioso», y se le detenía, con las consiguientes protestas de la «vieja». Se le montaba en un asno. Se le traía al pueblo. Se levantaba, a la puerta de la Iglesia, un estrado, desde el cual se le condenaba a muerte.

Aquí era donde empezaba la parte más cómica y provechosa de la fiesta. Antes de la ejecución del supuesto reo, la madre le hacía una serie de consideraciones, muy pertinentes, al caso. «Descarga, hijo mío, tu conciencia, —le decía la madre—. Perdona a tus enemigos, antes de morir, para que el Señor también te perdona a tí, al parecer en su presencia...»

«Si perdono, madre mía, decía el ajusticiado. Y al primero, a quien perdono, seguía diciendo, es a fulano de tal y tal... (Aquí el nombre, apellidos y apodo de uno de los vecinos del pueblo, presente en la plaza). En él, como es natural, se fijaban las miradas de todos para ver qué cara ponía». Le perdo-

no, continuaba el facioso, los veinte reales, que me debe de tantos días de siega, que he estado con él el pasado agosto. Pero que pague la mitad a las benditas Animas, y así quedará tranquila la mía... «Justo es que lo pague, contestaban a coro todos los vecinos...»

Claro está que cuanto más apretado de bolsa era el interpelado, tanto más se clavaban en él las miradas de todos. Simultáneamente el «mochilero» de las Animas se le acercaba, con la mochila abierta y el propósito decidido de no retirarse, mientras no hubiese pagado.

Lo mismo iba haciendo a continuación el «facioso», con los demás vecinos. Y, cuando cada uno había depositado su limosna, mayor o menor, en la mochila de las Animas, el buen «facioso» sentía descargada su conciencia y optimista, al propio tiempo, a costa, es verdad, de una senda bota de vino, que le ayudaba a ser elocuente...

Así era como se divertían los sencillos vecinos de San Benito, hace ya más de 50 años, en las fiestas de Carnaval, honrando a las Benditas Animas. Mucho han corrido los tiempos. Las costumbres han cambiado. Mejor diría, se han pervertido; y la sencillez de las antiguas diversiones, han sucedido otras... ¿más modernas?... de poco ingenio, y... de menos limpieza.

NOTAS

(1) Hervás y Buendía, Inocente. «Diccionario Histórico Geográfico»

fico de la Provincia». Tercera edición. Ciudad Real, 1914, pág. 165.

(2) Marqués de Santillana. Serranilla «Moca tan hermosa...» Las mil mejores poesías de la Lengua Castellana. Ediciones Ibéricas. Tercera edición. Madrid, pág. 40.

No renuncio a mi deseo y propósito de localizar algún día «El Calatraveño». «La Finojosa», y «Santa María...», a que se refiere en esta Serranilla el Marqués poeta.

(3) Archivo Municipal de Almodóvar del Campo. Legajo número 1. Documento, 62: Una relación de alcabalas, de 1566: Consta de 24 hojas, tamaño folio, escritas por ambas caras y en muy mal estado de conservación, desde el ángulo superior derecho. Acompañamos fotocopia.

(4) Definiciones de la Orden de Cavallería de Calatrava conforme el Capitvlo General, celebrado en Madrid Año M.DC.LII. Damos foto de la portada, en la cual leemos la siguiente inscripción: «Petrus Villafranca Malagón sculptor regius Alcobricae in Calatrauensi Prouincia natus sculpsitt Matriti, 1660».

Además de la portada aparece otro grabado del mismo autor, que presenta al Rey Felipe IV; y en el Bullarium de la Orden de Calatrava otro de la Inmaculada, y a los pies un escuadrón de Calatravos y el cerro del Convento.

Sobre Pedro Villafranca Malagón escribe D. Inocente Hervás en su Diccionario: «Pintor y discípulo de Vicente Carducho, se dedicó a grabar con buril, haciéndose nota-

ble por su habilidad. En el año 1640 grabó la portada del libro «Vida y hechos del gran Condestable de Portugal D. Nuño Alvaro Pereira» y por orden de Felipe IV hizo también notables trabajos en El Escorial.

No me explico por qué D. Inocente hace a Villafranca natural de Alcolea de Calatrava, cuando el interesado se llama a sí mismo «natural de Almagro».

(5) Hervás y Buendía. Obra citada, pág. 160.

(6) Definiciones de la Orden y Cavallería de Calatrava, página 367.

(7) Archivo Diocesano. Qn.º de San Benito: Núm. 2 (bis). Folio 1.

(8) Bullarium Ordinis Militiae de Calatrava. Matriti. A. Marin: Anno MDCCLXI: Que mi aldea de San Benito estaba enclavada dentro del Campo de Calatrava se demuestra claramente de la donación hecha por el Rey Don Alfonso VIII, su fecha 22 de septiembre de 1189, a Don Nuño, Maestre de la Orden. Dice así: «Sunt ergo insti termini... de Navis quae dicuntur Comitissae; sicut vadit illa Serra, quae dicitur del Puerto de Muradal, et sicut vadit Serra ad Burialame, et intrat recte ad Xandolam, ad Peñam, quae dicitur del Barco, et sicut descendunt aquae de Vallemajori ad Caput del Pinar, et vadit recte ad Castellum, quod dicitur Murgabal, et sicut vadit ad Guadamoram, et inde procedit ad Caput de los Almadeneros, quod est inter Rivum Guadarnes et Guadamoram, et desdent-

dit ad Capud de Guixo, quod est super el Villan de Sancta María in extrema parte del Encinar del Pedroche, et sicut vadit inferius circa Castellum Sanctae Eufemiae, et inde vadit ad Mestas recte ad locum, ubi intrat Rivus de Alcudia et Rivus de Gargantiel in Rivum de Guadarnes, et inde vadit subtus Almaden de Chillon, ad focem de Estera recte ad Capud, quod dicitur de Agudo ad vadum Ficus de Estemellis, et per caminum quod vadit per Spinam, quae dicitur Canis, et inde vadit ad Portum de Alfobet usque ad Serram, quae dicitur de Orgaz...», pág. 26.

(9) En el citado libro de «Visita Eclesiástica», sin folio, se dice que el Sr. Visitador se hallaba «con diferentes ocupaciones y alguna indisposición corporal».

(10)—Desde 1681, en que visitó personalmente la Parroquia de San Benito el mencionado Obispo Auxiliar de Toledo, hasta 1944, en que lo hizo por primera vez nuestro dignísimo Sr. Obispo, D. Emeiterio Echeverría, no tenemos noticia de ninguna otra visita prelatial. A raíz de su segunda visita pastoral nuestro Sr. Obispo tuvo a bien nombrar Cura Párroco de aquella aldea, independientemente del de Alamillo, poniendo fin, con esta medida —que agradecen en el alma todos los vecinos de la aldea— al desamparo espiritual, en que por espacio de tres siglos se ha encontrado.

Es lamentable tener que decir que en otro orden de cosas aún perdura el abandono. No ha llega-

do la ocasión y el momento de señalar detalles y responsabilidades; porque esperamos que se imponga el buen sentido de la reflexión y la justicia.

Los de San Benito sabemos muy bien lo que debemos a unos y a otros y no lo olvidaremos fácilmente.

El camino vecinal entre San Benito y Alamillo, única vía, medianamente transitable, de acceso al resto de la Provincia, se debe exclusivamente a las gestiones del Obispo Estenaga con la Diputación Provincial el año 1927. Hay documentos.

El año 1819 el Cirujano de Pedroche pedía el pago por su asistencia a los vecinos de San Benito. Archivo de Almodóvar, 1919, número 8.

Después de siglo y medio la asistencia sanitaria oficial a San Benito es más deficiente todavía.

(11) Si en el espacio de veinticinco meses ocurren en San Benito 11 defunciones, podemos calcular el promedio anual de las mismas en cinco. Ahora bien, como en la época, a que se refieren nuestros datos, el porcentaje de mortandad era de un 18 por 1.000, las 11 defunciones anotadas en el libro de Colecturía de la Parroquia de San Benito nos autorizan para creer que el número de sus habitantes era de 280, aproximadamente; es decir, unos setenta vecinos, y no catorce como dicen las Deficiones de Calatrava. Y conste que nuestros cálculos se ciñen estrictamente a las 11 defunciones registradas en el libro

de Colecturía, no tomando en consideración las de los párvulos o adultos, que no hicieron testamento porque seguramente no tenían de qué hacerlo. Después de escrita esta nota hemos encontrado un documento, de 1663, en que el Alcalde de San Benito, Juan Rey, declara que esta aldea tenía el año 1651 y 52, cuarenta y cuatro vecinos. Archivo de Almodóvar. Año

1663. Núm. 30, vecindario de San Benito, Brazatortas y Tirteafuera.

(12) Todos los datos referentes a Fundaciones de tipo religioso están tomados del citado librado existente en el Archivo Diocesano.

(13). Describimos estas antiguas fiestas del Carnaval de San Benito por lo que tienen de típico y de parecido, seguramente, con las de otros pueblos de la Provincia.

Las relaciones de Felipe II

Una fuente para el conocimiento de algunos pueblos,
hoy en la provincia de Ciudad Real, en el siglo XVI

Por FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO

DEDICATORIA

A los Profesores que, en el Instituto de Valdepeñas, fueron mis compañeros de Claustro.

I

Las Relaciones de Felipe II

ACABA de aparecer la primera parte del volumen correspondiente al Reino de Toledo de las Relaciones de Felipe II. (1)

Como es sabido, el, ya inexistente reino toledano, abarcaba, en el Siglo XVI, entre otros, un territorio perteneciente hoy a la provincia de Ciudad Real, situado al NO. de la misma.

Lo administró, hasta bien entrada el Siglo XIX, el municipio toledano, por ser bienes de sus propios,

al estar enclavado en la zona de Los Montes, que le pertenecía en gran parte (2). La división provincial vigente lo integró en el extenso distrito de Piedrabuena.

A la importante recogida de noticias que supuso la magna consulta de Felipe II, corresponde ahora, al cabo de casi cuatrocientos años, la publicación, en una edición clara y eficaz, de los preciados documentos.

En recuerdo de aquel afán de Felipe II por conocer sus reinos de España y como aliento a los que hoy se entregan a la benemérita obra de su publicación, traemos aquí una breve nota geográfico-histórica. De

las **Relaciones**, unas publicadas y otras inéditas (3) de los lugares que en el Siglo XVI componían el indicado territorio, del que antes haremos un rápido comentario. (4)

II El País

Es un territorio de agria topografía, en la vertiente S. de los Montes de Toledo, que se inclina de N. a S. hacia el Guadiana.

En su parte septentrional le recorren las Sierras del Chorito y Picito; comunicándose con la provincia de Toledo por los puertos del Milagro y Marchés.

Riegan sus agrestes parajes los altos cursos del Estena, en el O. y el Bullaque, en el E., a más de otros de menos importancia como el Ríofrío, Valdehornos, San Marcial, Alcobilla, Milagro y Navas, todos afluentes o subafluentes del Guadiana, en su margen derecha. Todos también sufren prolongados estiajes o solo corren en la época de lluvias.

Es pobre, aislado, de tierra miserable, ocupada por matorral de jara, tomillo, ladierna, coscoja, escoba, por arbustos entre los que se cuentan el madroño, quejigo, chaparro y árboles tales como encinas, robles y alcornoques.

Los cultivos de trigo, cebada, centeno, avena, se hacen, en su mayor parte sobre terrenos descuajados o rozados, ya en las barreras de sus profundos valles o en las planicies de las amplias rañas.

Desaparecidos gran parte de sus montes la riqueza melera ha decaído, aunque todavía es apreciable el número de sus posadas de colmenas. La ganadería caprina también ha decaído últimamente al cultivar de cereal parte de su antiguo monte. En cambio aumenta el ganado lanar.

En general este país tiene grandes analogías geográficas, tanto en su aspecto físico como en el humano, con La Jara Serrana o alta (5) que le limita por el N.

Conocido y poblado el territorio por romanos, visigodos y musulmanes, se repuebla, después de haber sido tierra de nadie, en el Siglo XIII y siguientes (6), primero por vecinos de Toledo que explotan el monte con posadas de colmenas (colmeneros), cazando (ballesteros) y haciendo leña.

Los núcleos de población van surgiendo, unos sobre los antiguos caseríos anteriores a la Reconquista, otros de nueva planta. Intensificándose el movimiento repoblador en los comienzos del Siglo XVI; en su segunda mitad cuenta el territorio con diez lugares, numerosos anejos y algún despoblado.

Actualmente está limitado al N. por la provincia de Toledo; al E. por los términos de Fuente el Fresno, Malagón y Porzuna; al S. Piedrabuena y Puebla de Don Rodrigo, y al O. por la provincia de Badajoz.

Ocupa una superficie de 1.592 km², con 8.023 habitantes (7), que da un índice bajísimo de población relativa: 5'63 habitantes por kilómetro cuadrado.

III

Los núcleos de población en el 1576.---Notas geográfico-históricas. (8)

1). ALCOBA

Geografía.—Está situado al S. de un cerro no muy alto. Los poblados más cercanos son el Lugar de Los Cadocos, el caserío de Sanguijuela, Bodonal (Bohonal, en Badajoz) y Retuerta.

Es tierra yerma, áspera y sana, de poca labranza. Produce miel y cera, pero casi todo pertenece a los vecinos de Toledo. La ganadería es escasa porque abundan las alimañas. Para el ganado de labor poseen una dehesa boyal. De pan y vino se proveen en La Mancha.

En las cercanías se carece de agua para moler en el verano, por lo que tienen que ir a los molinos del Guadiana. Se explotan tres o cuatro minas de plata, que producen para cubrir gastos.

La población se compone de setenta vecinos, que viven en otras tantas casas, de cimentación tosca, paredes de tierra, bajas, sin sobrados, a no ser los que llaman alhorgas; la madera que se usa está poco labrada, a base de roble y alcornoque, en vez de tabla emplean la jara, que en el país llaman tillo. Es una población de labradores y ganaderos, todos pobres.

Pertencen en lo eclesiástico a la Vicaría de La Puebla de Alcocer (Badajoz); en lo político-administrativo a los propios de Toledo, concurriendo a pagar la alcabala a

Retuerta, apelando en sus pleitos en la Real Chancillería de Valladolid. Los diezmos y primicias los satisfacen junto con los pueblos circunvecinos y anejos.

Tiene un alcalde, el honrado señor Bartolomé Martín, un teniente de alcalde, dos regidores y un mayordomo.

Carece de urbanización, solo tiene una fuente para el servicio público, hecha por los vecinos.

Es lugar de algún tránsito, por él pasa el camino de Toledo al Monasterio de Guadalupe; teniendo una venta para los viajeros en Navas de Aceite.

Son anejos: Sanguijuela, se llama así porque tiene una fuente con ellas. Doce vecinos y una ermita a San Sebastián.

El Casco, que posee una ermita a Santa Quiteria.

Navas de Aceite, que no paga alcabalas.

Historia.—Se llama Alcobilla porque cerca del caserío nace el río Alcobilla, afluente del Bullaque. Se fundó hacia el 1516, siendo su primer poblador el señor Juan del Real, al que conocieron algunos de los declarantes.

Como noticia curiosa citan que pagaban a la Santa Hermandad, el llamado **derecho de Asadura**. (9)

Tienen una iglesia parroquial, bajo el patronazgo de Ntra. Sra. de la Consolación, asistida por un teniente de cura. Celebran las fiestas de San Bernardito y San Sebastián.

Mantienen los vecindos con limosnas, un hospicio

2). ARROBA DE LOS MONTES

Geografía.—Se levanta el caserío al pie de una sierra. Los más próximos son Piedrabuena, Puebla de Don Rodrigo, Villaharta (Badajoz) y Hontanarejo.

Su territorio es montuoso, con abundante vegetación, áspero de cara al cierzo. Poblado de chaparro, jara y madroño, por lo que abunda la leña y también toda clase de animales feroces como osos, lobos, zorras y copiosa caza menor.

Citan los declarantes algunas sierras: la del Castillo Perdiguero, en dirección E.O. y la de Hontanar. La hidrografía está representada por el Guadiana, que se seca en agosto.

Se recolecta algún trigo y cebada, insuficiente para el consumo; ganado pequeño, cabrío y lanar, abundando las colmenas. El aprovechamiento de las tierras es de Toledo y así las tres paradas o presas de molinos que hay en el Guadiana y que rentarán, estas, doscientas fanegas de pan.

El vecindario se reduce a ciento veinte familias. Tuvo mayor población en pasados tiempos, pero en la pestilencia murieron muchos y se despobló en parte. Es gente pobre que se dedica a la agricultura y a la caza.

El caserío le integran un centenar de viviendas, todas pobres, cubiertas con madera de encina, madroñera y jara, algunas tienen tejas y otras escoba. En las afueras N. del caserío hay una fuente pública.

Toledo pone la justicia, que la

constituyen dos alcaldes (el primero Alonso Martín Carbayo), dos regidores, alguacil y escribano, a los que visitan los superiores todos los años.

Tienen competencia para juzgar hasta cien maravedís, debiendo ir, en primera instancia, a Toledo y en apelación a la Chancillería de Granada. Pagan a Toledo el dozavo de sus cosechas. Los diezmos valdrán, aproximadamente: lo de pan, 120 fanegas y los del ganado 12.000 maravedís. (10)

Se reúnen en este pueblo todos los circunvecinos, pues siendo el más antiguo, en él se reparte la alcabala.

Historia.—Es pueblo antiguo, sin que los declarantes sepan decir otra cosa.

La iglesia parroquial está dedicada a Ntra Sra. de la Asunción; servida por un cura propio, del que dependen los tenientes de Hontanarejo, Navalpino y Alcoba; valiéndose el beneficio curado 400 ducados. (11)

En el término se levantan dos ermitas dedicadas a Ntra. Sra. de la Paz para esta en el pueblo y otra a San Sebastián, abogado contra la peste.

Con la renta de treinta colmenas, equivalentes a igual número de reales, se sostiene el hospital.

3). LOS CADOCOS

Geografía.—Situado en tierra llana, junto al paso de la Sierra de Navajarra; los pueblos más cercanos son Porzuna, Alcoba, El Ros-

tro y Luciana. Es tierra enfermiza, fría, áspera y húmeda, cubierta de monte, rica en leña. Abundante en jara, romero, encina, roble y quejigo; criándose animales salvajes, entre ellos el oso.

La agricultura es casi nula, recolectándose, principalmente, miel y cera. Se mantienen pequeños hatos de cabrío y lanar. La mayor parte de las heredades son de los toledanos.

Poseen un molino en el Bullaque, con una renta de medio celemin de trigo.

Beben de un pozo, cercano a otros que utiliza el ganado.

El corto vecindario lo componen nueve familias, que viven en casas de tierra, hechas de tapiál, cubiertas de jara y escoba, no hay tejas.

Aunque anejo de Alcoba, por la gran distancia tiene justicia propia, con un alcalde (Sebastián García) y un regidor.

Historia.—Se fundó el pueblo hacia 1476.

4). HONTANAREJO DE ARROBA

Geografía.—En la solana de la sierra de Majada Vieja, se levanta el caserío, que tiene a Alcoba, Porzuna, Navalpino y Horcajo, como lugares más próximos. Es tierra caliente, serrana, montosa, de mediana salubridad. Sus montes se cubren de carrasco, jaras y alcornoques; de variada fauna con osos, javalíes, lobos, etc.

Por ser tierra de monte se recoge escaso trigo, menos vino, sien-

do, en cambio, abundante en miel y cera; poco ganado por ser tierra mísera en pastos. El municipio posee una dehesa boyal.

Muelen el trigo en dos aceñas en el Guadiana.

El diezmo del vino se aprecia en 40.000 mrs., el del pan en 200 fanegas.

Se valora la población en doscientos vecinos, compuesta de gente pobre y pechera, pues no hay hidalgos; viven del laboreo de las tierras y principalmente de las colmenas con las que se ayudan.

Las viviendas son míseras, edificadas sobre cimientos de piedra de muy escasa altura, sobre la consabida tapiería; se cubren con madera del país y teja fabricada en el pueblo.

Cerca de la sierra hay una fuente, que abastece de agua potable al vecindario.

La justicia se compone de dos alcaldes (el primero el señor Antón García del Cerro), dos regidores, alguacil y escribano, que cobran solo cuando trabajan.

El Lugar es solitario, no existiendo venta ni mesón.

Historia.—Se fundó hacia 1476, por los hermanos Martín, Aparicio y Pero Sánchez.

La iglesia bajo la advocación de San Felipe y Santiago, aquí se hacen los enterramientos. Al teniente de cura se le pagan 20.000 mrs. Se celebran las fiestas de Ntra. Señora de la Consolación, a la que en 1526 se hizo voto, por la gran esterilidad que por esos años padeció la tierra. Huelgan el día de San Sebas-

tián, que cuenta para los cultos con una hermandad.

El hospital se mantiene de limosnas.

5). EL HORCAJO

Geografía.—Situado en un barranco de la sierra del Gavilán. Los pueblos de Retuerta, Navalpino, Bodonal y Navas de Estena son los más próximos al caserío que comentamos. Es «áspera y montes pardos, xaros, y alulagos, y de poco raso, y tierra fría de invierno y de verano caliente por medio monte, y tierra ahogadiza de valles y barrancos...»

Las sierras pobladas de monte bajo y alcornoques, proveyéndose de leña en las cercanías del poblado.

Se recolectan unas 5.000 fanegas de trigo, criándose algún ganado y en abundancia las colmenas.

Junto al pueblo pasa el Corazoncillo, más lejos el Estena y su afluente el Riofrío, en este último hay cuatro paradas de molino.

Consta el vecindario, con la población labrancera, de cien familias pobres, que no viven de «otra cosa más que de arar, y coxer el pan que Dios les dá...»

En el lugar existe una fuente de agua potable.

Tributan 100 ducados a Toledo.

En lo eclesiástico depende del Vicario de Toledo. Hay dos alcaldes (el primero: Bernardino Martínez), dos regidores y el alguacil.

Estando al borde del camino real que de Toledo va a Sevilla y a Extremadura, por este motivo hay una

pobre venta, a legua y media del Lugar.

Historia.—Se funda en el 1426 siendo de los primeros caseríos, que según los declarantes, que se establecen en Los Montes, en donde no había, por el indicado año, nada más que yerba y tierra. Después fueron poblando con licencia de Toledo.

El templo, de un solo cuerpo, sin capilla alguna, está dedicado a San Toribio (12), asistido por un cura propio. El curato valdrá 150 ducados. No hay voto, guardándose la fiesta de San Sebastián.

6). HORNILLO

Geografía.—Metido en una hondonada, entre sierras, están las pobres viviendas, que no se ven hasta no llegar a dos tiros de ballesta de él. Tiene como pueblos más cercanos a Alcobza, Villaharta, Helechosa (Badajoz), Horcajo y Espinosa (Toledo).

Es tierra fría, áspera, muy apretada, serrana y fragosa. Por su mísera calidad apenas se recoge pan y vino, en cambio en sus espesos montes y zonas despobladas —hay vacíos de más de 10 leguas grandes (13)— se crían lobos y osos, que se comen a los pocos rebaños de cabras y cerdos; ciervos, venados y conejos destrozan los trigales.

Los vecinos se reducen a treinta y seis, hubo hasta cuarenta pero se han muerto y la tierra esteril no dá para mantener a más. Son todos pobres; no hay mayorazgos, ni tildados, ni persona que se pueda llamar

rico en persona o en hacienda. Algunos andan por los montes cazando con trampas.

El caserío agrupa cuarenta viviendas, todas de tapia, de tierra muerta, las cubren con madera de alcornoque, madroño y jara.

En lo eclesiástico depende de la parroquia matriz de Helechosa.

Desde 1566 paga a Toledo el tercio de sus productos y cuatro reales al año; debiendo satisfacer las multas que los guardas de Los Montes les imponen por las talas que en ellos hacen.

La justicia la integran dos alcaldes (el primero el señor Juan Gómez), dos regidores, alguacil y escribano, éste cobra, por hacer las escrituras, diez reales al año.

La competencia judicial llega solamente a 60 mrs.

Historia.—Ignoran los ancianos declarantes cuando se fundó y quienes fueron sus primeros pobladores, solo afirman: que es pueblo antiguo, que está en decadencia.

Hasta el 1540 perteneció al Duque de Béjar. Vivían libres, sin pagar impuestos por las cosechas ni por los ganados. En ese año lo tomó el municipio toledano, que mantuvo aquél régimen hasta que el 1566, a partir de entonces comenzó a tributar y hubo que poner límite a la corta en los extensos montes.

La iglesia se acoge al patronazgo de San Ginés, cuya imagen veneran en unión de Ntra. Sra. de la Paz y La Resurrección. Celebran estas fiestas y las de San Juan Ante Portam Latinam y el Sábado de Ramos

haciendo romerías anuales a las ermitas de Villaharta y Bodonal.

7). EL MOLINILLO

Geografía.—Cerca de la ribera del río Milagro se alzan las viviendas y el viejo molinillo. Siendo Urda (Toledo), Los Cadocos, Retuerta y Las Ventas con Peña Aguilera (Toledo), lugares cercanos.

Es tierra fría, poco salubre, aislada por la espesura del monte, en donde abundan jaras, quejigos, la diernas, aulagas y entre el matorral viven lobos, zorras y «malas sabandijas que se comen los ganados», cuya audacia les lleva a los mismos corrales del poblado.

Las sierras de Peñacabrones, Becerra, Navalta y Mal Abrigo, componen su orografía. Sus ríos: el Bullaque se seca en agosto, el arroyo Albuer corre solo cuando llueve y el Milagro.

Algunos vecinos poseen huertecillos de escasa importancia, otros cultivan lino y pequeños campos de cereal. Los pastos son comunes a todos los pueblos vasallos de Toledo, quedando reservado al vecindario de El Molinillo una dehesa boyal en donde pastan las vacas de arada. La ganadería es corta, se compone de becerros, corderos y algunos cerdos, pero, añaden lastimosamente, «todo se comen los lobos».

En el invierno funciona el molinillo, en el verano pasan hambre porque no muele al faltarle el agua.

Componen el municipio ochenta vecinos, en su mayoría flacos labradores o pastores que crían al-

gún ganadillo. Todos son pecheros excepto un hidalgo, que tiene casa aquí, pero casi siempre vive en Toledo.

Las viviendas carecen de valor, son retamizas, cubiertas con retama, las menos con teja. Beben el agua que procede de la laguna.

Es lugar aislado, a media legua pasa el camino real; a un cuarto de legua se localiza una venta llamada La Poblacuela —Poblachuela— y a tres leguas otra conocida por la Becedilla, ambas libres de impuestos.

En el término existen dos anejos: Becedillas y Cojuelas, con seis y diez vecinos, respectivamente, ya incluidos en el conjunto municipal. Queda el recuerdo del despoblado del Milagro, abandonado por la pestilencia, en donde se conserva una ermita con el nombre de Nuestra Señora del Milagro. En lo eclesiástico depende del lugar de Marjaliza (Toledo).

Historia.—Antes de la existencia del caserío un hombre llamado Lázaro Martín construyó un molino de cubo, que movía el agua de un nacimiento. Al lado de esta fábrica se hizo una pobre choza, hacia el 1370; siendo este el origen del poblado, que en el Siglo XVI cobraba el pontazgo por Toledo, como lugar situado en sus propios.

Se registra en este tiempo una casa con escudo: la del hidalgo vecino de Toledo, Alonso de la Fuente.

También se conserva un castillo, que se conoce por el del Milagro.

La iglesia dedicada a San Sebas-

tián, de ella depende la antigua ermita del Milagro, situada más al N., que se repara con las rentas producidas por parte de su noveno y el cánon por rompimiento de sepulturas.

Mantiene, con limosnas, un hospital de pobres.

8). NAVALPINO

Geografía.—Situado en una re-hoya, entre cuatro sierras, es templado, «de buenas maneras», montoso, abundante de leña, copioso en caza mayor y menor. Hontanarejo de Arroba, Puebla de Don Rodrigo, Hornillo y Horcajo, son los núcleos más próximos.

La tierra es camorosa y de buen término.

Citan los declarantes las sierras de Valdehornos, Los Bueyes, Zarraniel y Hornillo.

Carece de huertas y riberas, reduciéndose todo a pasto para el ganado, por ser zona de poca labor. El trigo y cebada se siembran sobre rozas (14); recogándose para el diezmo de 70 a 80 fanegas de ambos cereales. La ganadería es la caprina. Con estoicas palabras afirman su conformidad diciendo que «ni les falta ni les sobra nada».

Muelen la mitad del año en dos molinos situados en un arroyo.

Sesenta familias componen el caserío, que nunca ha albergado más. Entre ellas no hay personas señaladas, ni hidalgos. Dos tercios son labradores y uno jornaleros, que trabajan en la agricultura o se dedican a la caza. Todos viven con trabajos.

Las viviendas de tapial, cubiertas con madera de alcornoque.

La única fuente es de mal agua, teniendo el concejo un pozo para el uso común.

La justicia se renueva todos los años, la eligen los vecinos, con el permiso de Toledo, que nombra al escribano.

No es pueblo pasajero.

Pertenece a la cuadrilla de Arroba, celebrando las juntas para el repartimiento de la alcabala en el Lugar de Retuerta.

En lo eclesiástico es anejo de Arroba.

Historia.—En pasados tiempos en una antigua posada de colmenas había un pino; ésta en el Siglo XVI era propiedad de Francisco Gutiérrez, vecino de Toledo. Cerca de ella se fueron agrupando algunas casas hacia el 1490, que constituyeron el poblado; siendo sus fundadores los hermanos Francisco, Pedro y Diego Díaz.

En el 1576 se estaba construyendo la iglesia.

9). NAVAS DE ESTENA

Geografía.—Situado en unos navazos entre ásperas sierras, como a dos tiros de ballesta del río Estena; es tierra fría y húmeda en invierno, calurosa en verano y siempre enfermiza, con monte copioso y salvaje fauna, destacando lobos, osos, raposas y caza común. Los caseríos más próximos: Hontanarejo, Horcajo, Retuerta y Sevilleja (Toledo).

Como el país es mísero no existen pleitos.

Se recogen unas doscientas fanegas de trigo, siendo más importante que la agricultura la ganadería caprina, que paga de diezmos 35.000 mrs.; las minucias —miel y cera en este caso— importan 15.000 mrs. La riqueza en colmenas es notable y constituye la principal fuente de riqueza.

Sobre el Estena se localizan hasta siete molinos harineros, que desarrollan escasa actividad.

A cuarenta y ocho familias se reduce el vecindario; en el 1520 se elevaba a sesenta.

La justicia se compone de cristianos viejos y no tienen ascendencia mora, judía ni recién conversa. El Alcalde es Francisco Miguel.

Historia.—Previene el nombre de la localización del caserío en unos ilanos o navazos entre serranías y a la proximidad del río Estena. Es uno de los pueblos más antiguos de Los Montes, aunque en la época de la **relación** está en decadencia, por la insalubridad del paraje.

El beneficio curado se eleva a 60 ducados.

Los declarantes citan dos casos delictivos en los que intervino la Santa Hermandad Vieja; persiguiendo y después castigando a los malhechores. (15)

10). RETUERTA

Geografía.—En un valle formado por dos sierras, se levanta el caserío, siendo los pueblos a él más cercanos El Molinillo, Horcajo, Navas de Estena y Menasalbas (Toledo). Su clima es frío y poco salu-

ble, abundante vegetación de monte bajo, con jara y carrasca, arbustos como quejigos y árboles más o menos aislados entre ellos los robles y alcornoques.

En sus despobladas y montosas tierras viven osos, venados, corzos, javalíes y los inevitables lobos, zorras, perdices, liebres, etc.

El río Bullaque corre en época de copiosas lluvias, sufriendo prolongado estiaje.

Cosecha trigo, centeno y lino. Es apreciable la ganadería caprina y mucho menor la ovina, abundando las posadas de colmenas.

En el alto curso del Bullaque se localizan cinco molinos que molturnan en invierno, pero en escasa cantidad, en total unas dos fanegas cada uno en las veinticuatro horas. En el verano llevan el cereal a los molinos de Albahali, a dos leguas del Lugar.

Falta el vino que lo traen de Menasalbas y de Ventas con Peña Aguilera (Toledo).

La población la integran ochenta vecinos, con tendencia a disminuir, por la peste que asoló esta comarca hacia el 1545; en ese año pasaba de un centenar de familias. Las viviendas abandonadas se han venido al suelo y no se reconstruyen porque el país es mísero.

Las viviendas son de tapiería de tierra, la cubierta de roble de sus montes; los tejados algunos de retama y otros de teja, que se fabrican en el lugar.

Todos los habitantes son pecheros, unos jornaleros y labradores

otros; hay muy pocos que puedan llamarse ricos.

La justicia se integra por dos alcaldes (el primero Sebastián Gutiérrez), dos regidores, alguacil, esbrinado y dos cuadrilleros de la Santa Hermandad Vieja, puestos por la rama toledana.

La extensión de su término es de una legua por legua y media, en él tiene el Municipio una dehesa boyal.

Paga a Toledo el dozavo de sus cosechas y ganados, que en total suman 50.000 mrs.

La parroquia pertenece a la Vicaría de La Puebla de Alcocer y su beneficio curado valdrá unos 450 ducados; los diezmos se arriendan en 25 cahíces. (16)

Está en el camino de Toledo a Sevilla y a la comarca de La Serena (Badajoz), a pesar de ello carece de venta y mesón.

Historia.—Una legua al N. junto al puerto Marchés se conservan edificios antiguos y muchos pozos de minas, de donde parece que en otros tiempos se extrajo mineral.

La iglesia está bajo el patronazgo de San Bartolomé; guardándose las fiestas de San Sebastián (abogado contra la peste), San Gregorio Nacienceno (por la oruga y langosta) y San Pantaleón (por el pulgón de la vid).

El hospital carece de renta, sosteniéndose con las limosnas.

11). ROSTRO

Geografía.—En un llano reducido, al que bordea espeso matorral está el diminuto caserío; teniendo

como pueblos más cercanos a El Molinillo, Luciana, Alcoba y Ruerta.

Es de clima frío y terreno áspero; abundante en vegetación de jara, romero, madroño, roble y encina. Se crían osos, lobos, zorras y gatos monteses. En el Bullaque se coge alguna pesca que se reserva a Toledo.

Es tierra de escaso cultivo; el pastizal que crece entre el monte y el de su dehesa boyal alimenta a cortos rebaños de cabras y algunos cerdos, pero todo muy disminuido por las alimañas. La mayor riqueza es la melera, en gran parte en poder de los toledanos.

Dos molinillos trabajan en invierno, yendo a molturnar en verano al Guadiana, que pasa a cuatro leguas.

La población la constituyen catorce vecinos, pero tiende a disminuir por la muerte de algunos y porque otros emigran. El caserío cuenta con quince viviendas, construidas con dos o tres tapias (dos o tres metros de altura), cubriéndose con toscas vigas de alcornoque, cabrios de madroño y en vez de tabla jara; carecen, en su mayor parte, de tejas, supliéndolas con escoba.

Son todos los vecinos pobres, algunos labradores, otros viven de los «percances del Monte» (cazadores y leñadores).

Es abundosa de agua potable.

Depende y está unido al lugar de Alcoba, en donde se reúnen para los repartimientos, por ser cabeza de cuadrilla. En lo eclesiástico re-

conocen como centro La Puebla de Alcocer.

Los diezmos los arriendan por año al mejor postor.

Es pasajero para Toledo; habiendo a dos leguas una venta conocida por la Becedilla.

Historia.—Los ancianos declarantes afirman que se fundó el pueblo hacia 1515. Carece de iglesia; verificándose los cultos en una ermita dedicada a San Juan. Guardan por voto las fiestas de San Sebastián (por la peste), San Bernardino (por la langosta), Santa Quiteria (por la rabia) y la Cruz de Mayo (porque es devoción en el Lugar de Alcoba).

NOTAS

(1). **Carnelo Viñas.** Ramón Paz: Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Reino de Toledo, primera parte. Institutos «Balnes» de Sociología y «Juan Sebastián Elcano» de Geografía. (C.S.I.C.) Madrid, 1951, páginas. 575.

Ya en el 1949, aparecieron las relaciones correspondientes a la provincia de Madrid, editadas por los mismos Institutos.

(2). El Municipio toledano, adquiere, por compra a Fernando III, en el 1246, la parte de los Montes de Toledo que van de las Guadalerzas a la Sierra de Navahermosa, incluyendo en la venta la zona, hoy de Ciudad Real, que estamos estudiando. Todo por la suma de 45.000 maravedís de oro.

(3). Las publicadas lo están en

el tomo del R° de Toledo ya cit. y son: Arroba, págs. 95-99; Cadocos (Los), págs. 187-189; Horcajo, págs. 462-466; Hornillo, págs. 474-480. Los restantes pueblos, hasta un total de once, que aquí se estudian, están todavía inéditas sus relaciones.

(4). Aquí no hacemos sino poner al día la expresión y sistematizar, en grandes apartados, las noticias geográfico-históricas que se encuentran en las relaciones correspondientes. Preparamos un estudio extenso y circunstanciado de esta zona, de gran individualidad geográfica; en él habrá ocasión para desarrollar las cuestiones que las respuestas al interrogatorio de Felipe II plantean.

(5). La Jara toledana está siendo estudiada por nosotros en varios artículos y conferencias; los primeros publicados en «Estudios Geográficos», números 39 y 41; Archivo Español de Arqueología, números 75, 78, 79 y 50; Boletín de la Real Academia de B.A. y C.H. de Toledo, números 61 y 62-63; Boletín de la Sociedad E. de Excursiones, Tomo 53 y las segundas pronunciadas en la Real Sociedad Geográfica de Madrid, Publicaciones, Serie B, números 236 y 259.

(6). **Inocente Hervás Buendía:** Diccionario Histórico Geográfico... de la provincia de Ciudad Real. Segunda edición, Ciudad Real, 1899. Pág. 42.

(7). Utilizamos el censo de 1940.

(8). **Hervás Buendía**, en su be-

nemérita obra, ya cit., utilizó el material que estimó necesario de las relaciones, pero más que nada y en pequeña parte, en su faceta histórica, sin intentar agotar sus posibilidades en esta, ni en las que ofrecen en su aspecto geográfico-social.

(9). La Santa Hermandad Vieja recibía de los pastores una res de cabrío o lanar por cada ható que pasturase en Los Montes de su jurisdicción; este derecho se llamó de asadura.

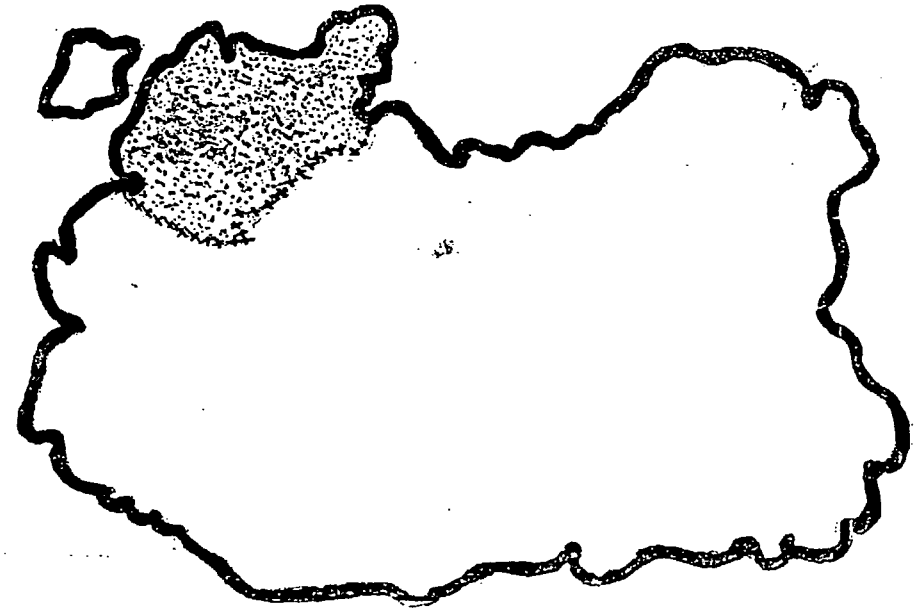
(10). Moneda antigua de oro, plata y vellón, esta es la más usada. Se usa desde la época visigoda. Los Reyes Católicos acuñaron una que valía 1/34 real de plata.

(11). Antigua moneda que valía aproximadamente 11 reales de vellón.

(12). En otra declaración, en la misma relación, se dice que la parroquia está bajo la advocación de San Antonio.

(13). La legua que se usa entonces en el Reino de Toledo es la castellana de 5'50 kilómetros. Más la expresión legua grande es cuando la distancia es superior en uno o dos kilómetros a la legua usada. También se dice legua chica, cuando siendo más de media no llega a una.

(14). Cuando se quiere cultivar en el monte se puede hacer por medio de la roza. Previamente se corta o siega el matorral, quemando después el resto de vegetación. Esta superficie está en las mejores condiciones para criar una regular cosecha, porque la vegetación quemada actúa como si fuera abono.

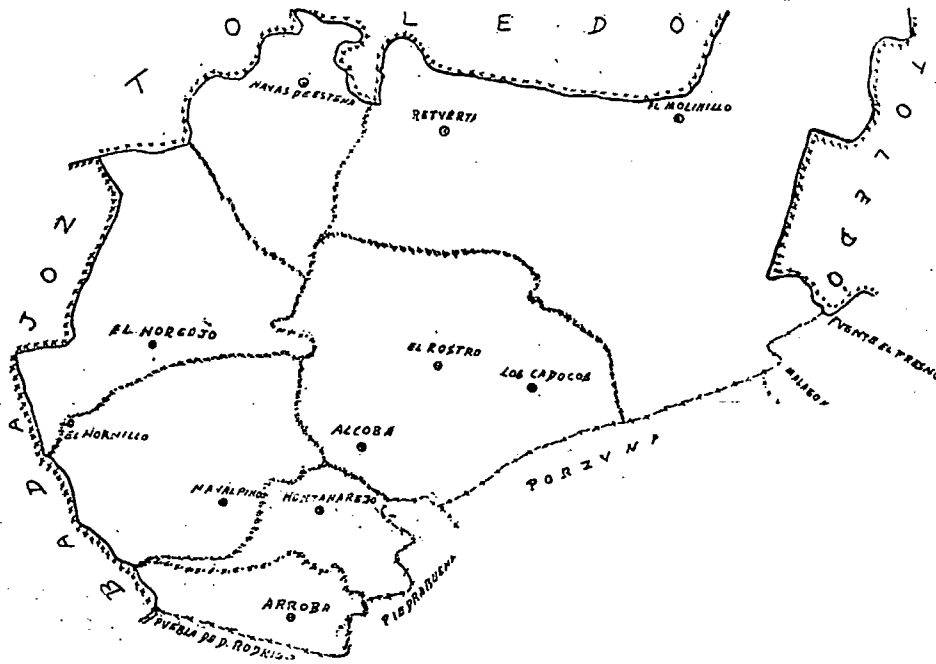


Contorno de la provincia de Ciudad Real.

Lo punteado corresponde a la Zona de los Montes de Toledo.

Núcleos de población en la Zona de los Montes de Toledo en el 1576.

La división de los términos municipales es la vigente.



Se ara y después se siembra. La roza era el gran recurso de estas tierras pobres y frías. La parcela se abandonaba después de la recolección, buscándose nuevos trozos para sucesivas sementeras.

(15). Estos casos son:

Hacia el 1551 en una posada de colmenas, abundantísimas en la comarca, vivía un matrimonio compuesto por María Herranz y Martín García, de oficio cabrero. Una noche cuando en la casa todos dormían mató la mujer a su marido y, ya muerto, se lo cargó a las espaldas y sacándolo al campo lo puso entre las cabras, con su capote y su capilla, como si entregado a su habitual trabajo hubiera muerto.

Fallecido el padre de María, que vivía con el matrimonio, se casó nuevamente, ahora con un mozo llamado Diego, con el que tuvo cuatro o cinco hijos. Vivía el matrimonio con cierto desahogo; un día, contando con un antiguo criado, vecino de Navas de Estena, llamado Juan Mancebo, decidió matar a su segundo esposo, con la promesa, los asesinos, de contraer matrimonio. Cometido el crimen, montaron a la víctima en su yegua y en la noche le llevaron a un descampado, dejando el cadáver al pie del camino, como si la muerte lo hubiera sido por una fatal caída de su cabalgadura. No olvidaron los adúlteros de hacer provisión de paja y llenar las

alforjas de pan y viandas para así hacer más real el supuesto viaje.

Más sospechando la Santa Hermandad Vieja prendió a la asesina y a su amante. Este declaró enseñuida, pero María Herranz no lo hizo hasta no estar al pie del suplicio. Confesó sus crímenes, ya expresados, añadiendo que: viuda del primer matrimonio tuvo amores con otro hombre de los que procedía un hijo, que ya tenía 12 años y que no había sido bautizado.

Fueron ahorcados y encubados —metidos en una cuba con ciertos animales—.

El otro caso: Dos vecinos de Navalpino (Toledo) uno mozo, viejo el otro, marchaban juntos por un camino. El primero acreedor del segundo, requirió a éste para que le diera el importe de la deuda, que de no hacerlo así se lo pediría por la justicia.

Continuaron caminando y al medio día, durmieron la siesta, momento que aprovechó el viejo deudor para, con una piedra, matar al desprevenido joven. Para deshacerse de su víctima el criminal quemó el cadáver reduciéndolo casi a pavesas, pero no tanto que no quedaran pequeños huesos y alguna ropa, que examinados por la Santa Hermandad dedujeron el crimen deteniendo y después ahorcando al malhechor.

(16). El cahiz, equivalía en Castilla a 12 fanegas de grano.

Los hallazgos arqueológicos de Alcázar de San Juan y Torre de Juan Abad

Por CARLOS MARIA SAN MARTIN

EL año 1953 ha traído, para nuestra provincia, dos importantes descubrimientos arqueológicos, que pueden tener gran trascendencia pues acaso permitan reconstruir toda o gran parte de la historia de la dominación romana en nuestro suelo. Como es lógico, nos referimos a los hallazgos de ruinas romanas en Alcázar de San Juan y Torre de Juan Abad, que han tenido lugar en los meses de enero y febrero, con el intervalo de muy pocos días.

En la primera de las dos citadas poblaciones, al realizar unos trabajos en el subsuelo, aparecieron unos mosaicos que, por el dibujo, la materia de que estaban hechos y por su disposición, indujeron a pensar que podían pertenecer a algún edificio de remotos tiempos. Comunicada la noticia al Gobierno Civil de

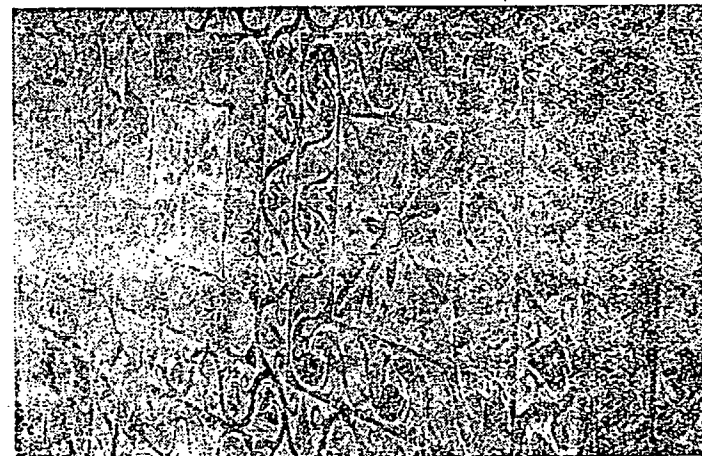
la provincia, éste lo puso en conocimiento de la Dirección General de Excavaciones Arqueológicas que envió a varios técnicos para el estudio sobre el terreno de los restos hallados. El propio Comisario General de Excavaciones, señor Martínez Santaolalla estuvo en Alcázar de San Juan y emitió un informe del que destacaremos sus párrafos más importantes. Dice entre otras cosas el Sr. Martínez Santaolalla:

«Se trata de unas ruinas de altísimo interés, que dan una «villa», ignoro por el momento si pseudo urbana o rústica, de extraordinaria riqueza; mucho más rica de lo que hubiera cabido suponer en este punto de la Mancha. Caso de tratarse de una «villa» pseudo urbana, lo descubierta y delimitado es aproximadamente una sexta parte; si fuese una «villa rústica», nos encontra-

mos ante la casa-palacio —«alcázar»— de los dueños, y entonces no tenemos delimitada más que una parte mínima, ya que todas las dependencias de casa de labor serían muy dilatadas».

«La ruina parece muy prometedora, ya que sólo la realidad de los mosaicos descubiertos, puede calificarse de uno de los mejores hallazgos de la nación en los últimos

es en mi opinión la siguiente: de momento cubrir las ruinas y para ello ya di orden de que se hiciera hasta tanto que el tiempo orée el suelo, y los mosaicos estén completamente secos y entonces sea más fácil hacer la excavación metódica y sistemática, teniendo en cuenta, no sólo los mosaicos, sino los restos de muro y edificación y los hallazgos cuantiosos de fragmentos



Los mosaicos descubiertos en Alcázar.

25 años y por su profusión, y características revelan calidades artísticas muy estimables y dignas de un estudio detallado. De momento no cabría ya zanjar la cuestión cronológica y; provisionalmente, fecho los mosaicos en fines del siglo II, principios del III».

«El criterio a seguir con las ruinas romanas de Alcázar de San Juan

cerámicos, etc., que pueden dar la historia más por menudo del monumento».

«El esperar esta sazón del tiempo facilitará también el arranque de los mosaicos que, si no, habría que secar artificialmente, con fuego encendido sobre planchas de hierro, que no sólo es una molestia y engorro, sino también es defec-

tuoso; el secado no es uniforme y profundo y pueden, al arrancarse los mosaicos, producirse averías que requieran una restauración que siempre es más lenta y más cara. Llegada la época, que, según me dicen, sería mayo, tendríamos el momento propicio para, con la dirección técnica de un par de especialistas, que designaría la Comisaría y con la colaboración del aparejador señor Montealegre —que es hombre excepcionalmente cuidadoso y cuya intervención ha sido efícasísima y prudente—, proceder a la excavación de todo el área que de momento es fácil excavar, calles, corrales y patios adyacentes».

«Dada la localización de los hallazgos no hay que pensar en manera alguna —salvo algo muy excepcional— en conservar «in situ» lo hallado, sino que una vez excavado, hechos los planos y alzados, se puede hacer una maqueta a bastante escala que conserve las características del monumento, que volvería a ser soterrado y extraídos todos aquellos elementos arquitectónicos y decorativos, en primer lugar los mosaicos, que tienen individualidad por sí, y que deben quedar a todo trance lo más cerca posible de su descubrimiento».

«Para los mosaicos la dificultad quedaría obviada si el Ayuntamiento da la solución que indicamos verbalmente al alcalde —hombre meritísimo, muy interesado en la cosa y con sentido de la realidad—, que es montar la parte de los mosaicos que sea posible en el salón de actos del Ayuntamiento, en

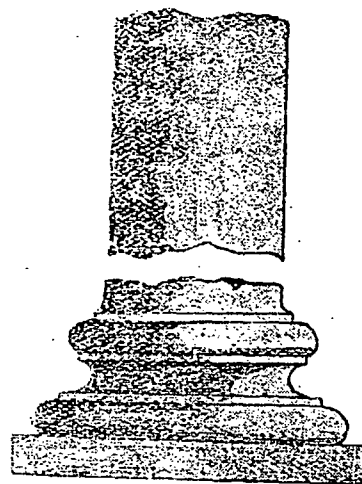
montaje parietal, a modo de tapices, lo que daría una visibilidad grande y belleza a los mosaicos y un lujo realmente esplendoroso y sin igual en España al salón de sesiones».

«Se encontrarán también una serie de otros objetos que deben quedar convenientemente instalados en Alcázar mismo, lo que obligaría a la creación de un museo, museo que podría instalarse en la torre del castillo, junto a la iglesia de Santa María, que es propiedad estatal o municipal, que debe ser declarada Monumento Histórico-Artístico y que convenientemente restaurada puede servir —puesto que la luz eléctrica orilla todos los inconvenientes— de Museo Arqueológico de la comarca».

«El mosaico que comienza a aparecer con roeles de hoja de acanto, en una franja de metro de ancha, enmarca una gran composición geométrica, que posiblemente corresponde al «tablinum» de la casa y que no me sorprendería nada que tuviese en el centro una composición de figuras mitológicas o de animales. Este mosaico es el que plantea de momento una actuación más difícil, puesto que se encuentra debajo de una casa y, precisamente, se centra bajo una habitación. No obstante, las molestias de excavación para los inquilinos serían de pocos días y podría rescataarse completamente la pieza».

«Para el Ayuntamiento, planteada la cosa en un plan simplemente materialista, es un buen negocio el asunto, puesto que supone adquirir

a muy bajo precio cosas que valen mucho más y ennoblecer su Casa Consistorial en una forma inigualada y ultraeconómica, ya que, si pretendieran simplemente una decoración del salón de actos, no de esta



Detalle de base, fuste y capitel en el que se aprecian perfectamente las hojas de acanto.

categoría, sino muchísimo menor, requeriría un presupuesto mucho más alto».

«Si todas las cosas marchan, según este plan, en fines de septiembre, a la ida o a la vuelta a Granada al Curso Internacional de Arqueología de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, harían los especialistas españoles y extranjeros que allí van, escala en Alcázar para conocer «de visu» las realizaciones manchegas en orden arqueológico».

Hasta aquí, pues, lo que dice el informe técnico del Sr. Martínez Santaolalla, interesantísimo a todas luces. En el terreno de la especulación, surgen opiniones para todos los gustos, pues hay quienes afirman, nada menos, que estos hallazgos pueden esclarecer el origen mismo de Alcázar de San Juan. Si lo hallado es un palacio y este palacio, al ser conquistado por los moros en su invasión, tomó el nombre de Al-kasar (fortaleza, torre, castillo o palacio) tendríamos que los restos, ahora encontrados, podrían darnos la clave de muchas cosas.

Posteriormente, continuaron las excavaciones y, aparte de más mosaicos de incalculable valor, han aparecido sepulturas con restos humanos, en urnas de piedra berroqueña.

Hasta que el tiempo no sea más estable, no podremos darnos exacta cuenta de la importancia de estos hallazgos ya que, para entonces, se dejan una serie de operaciones que ahora sería peligroso realizar, en perjuicio de la integridad de los mosaicos.

Finalmente diremos que la Academia de la Historia ha dictaminado, a petición del Sr. Martínez Val, que los restos arqueológicos de Alcázar pertenecen al siglo IV.

LOS HALLAZGOS DE TORRE DE JUAN ABAD

En los primeros días de febrero del presente año, desde Torre de Juan Abad informaban al Gobernador Civil que también allí se habían descubierto ruínas, al parecer de la época romana.

Los restos aparecieron a unos cuatro kilómetros del pueblo, en el sitio denominado «Huerta de Don Reyes».

Las primeras noticias nos hablaban de una Planta de un edificio casi rectangular, orientado de norte a sur y de unas proporciones —según lo descubierto y los cimientos— de 25 metros de largo por 15 de ancho.

En la fachada oriental se advertían dos filas paralelas de columnas, de las que se conservan las bases y algunos fustes mutilados, existiendo también varios capiteles con hojas de acanto, piedras escuadradas y losas y trozos de cerámica (ladrillo y teja de grandes proporciones). «Bien pudiera tratarse —se decía entonces— de un templo, unas termas u otro edificio notable».

En la misma finca, se encontró, al roturar la tierra, una fíbula de bronce, en forma de arco de época también probablemente romana.

OTROS RESTOS DE LA MISMA EPOCA

Dentro del término municipal de Torre de Juan Abad y parece ser que en otros pueblos colindantes, han aparecido recientemente varios objetos, restos e incluso un sepulcro, que denotan la posibilidad de que en esta zona existiese un poblado romano.

VISITA DEL GOBERNADOR Y DEL SR. RUIZ ARGILES

Días después y acompañado por el arqueólogo de la Dirección General de Excavaciones del Ministerio de Educación Nacional, Sr. Ruiz Argilés, marchó a Torre de Juan Abad el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento.

A primera vista, el Sr. Ruiz Argilés confirmó en parte el dictamen de los miembros del «Aula de Cultura» de Ciudad Real y Valdepeñas que fueron los primeros en emitir un informe bastante detallado sobre los restos hallados.

Ya entonces el Sr. Ruiz Argilés decía que suponía se trataba de ruínas de lo que podía ser un gran templo votivo romano, situado en un poblado que debía existir en este sitio, cercano a la gran calzada romana de la Bética, que cruzaba dichos lugares.

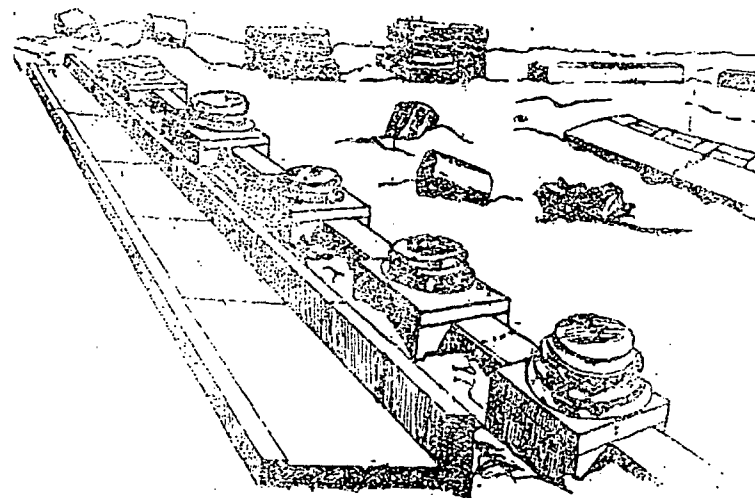
El Sr. Ruiz Argilés, ayudado por el maestro señor Campos Guerrero

que fué el que primero levantó planos y dibujos de lo descubierto, efectuaron medidas de los muros, extensión de lo edificado, fustes, etcétera, obteniendo dibujos y planos para los estudios posteriores. Luego tuvo lugar una reunión en el Ayuntamiento, donde acudieron autoridades, maestros nacionales y personas interesadas en los descubrimientos. Allí, el Sr. Ruiz Argilés expuso

prometió atender con una subvención estos primeros trabajos y cuando se confirme la importancia de lo hallado, que sigan por cuenta de la Comisaría General de Excavaciones.

EL INFORME TECNICO DEL SR. RUIZ ARGILES

Días después el Sr. Ruiz Argilés



Dibujo de los hallazgos de Torre de Juan Abad.

a los reunidos su opinión de la importancia que hay que atribuir a lo descubierto, acordándose solicitar de la Dirección General de Excavaciones se encargase el propio señor Ruiz Argilés de dirigir los primeros trabajos de apertura de «calicatas en el terreno, para calibrar de manera exacta la importancia del yacimiento. El Gobernador Civil

enviaba al Gobierno Civil el siguiente informe técnico, del que entresacamos los párrafos más importantes:

«En el pueblo de Torre de Juan Abad, en lugar próximo a la casa del Molino o Huerta de Don Reyes, unos cuatro kilómetros al S.W. del pueblo y a 500 metros del llamado Camino Real, aproximadamente a

200 metros del camino de la Torre de la Higuera, en la primera loma después de atravesar el arroyo de Don Reyes, al efectuar ciertas labores de campo, se puso en evidencia la existencia de restos de antiguas construcciones. El afán por encontrar el tesoro oculto se apoderó del propietario del terreno que, ayudado por otros campesinos, se dispusieron a levantar y extraer gran cantidad de piedras labradas, entre las que aparecieron basas, fustes, capiteles y otros elementos arquitectónicos, que al parecer se encontraban en su mayor parte en su situación funcional primitiva».

«El maestro nacional de la localidad, don Julián Campos, dándose cuenta de la importancia del hallazgo lo denunció a las autoridades locales, que a su vez trasladaron el informe al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, don José María del Moral».

«La prontitud con que actuaron las autoridades locales y provinciales, si bien ha impedido la destrucción de un interesantísimo documento arquitectónico de nuestra historia, no ha podido evitar el destrozo parcial producido por los buscadores de tesoros, aunque es factible la restitución a su lugar de los elementos arquitectónicos sacados de la tierra o arrancados de su lugar primitivo. Nuestra información ha de basarse, casi exclusivamente, en los restos ya exhumados, de los que a continuación damos una reseña lo más completa posible»:

ELEMENTOS ARQUITECTONICOS EXHUMADOS. MATERIAL PIEDRA ARENISCA

BASAS de columna en número de seis, áticas, con dos toros y escocia separadas por filetes y plinto cuadrangular. El primer toro de 0'80 de diámetro y espesor de 0'06 m. el primero y la escocia de 0'08 m. el toro que descansa sobre el plinto. La altura total de la basa hasta el primer filete superior, de 32 centímetros aproximadamente. La distancia desde el toro superior desde su extremo, al arranque del fuste, es de 15 centímetros.

FUSTES. Se pueden apreciar en relativa abundancia. Su diámetro más general es de 42 centímetros y los tambores son de diferentes alturas, pero de 40 a 50 centímetros.

DOS CAPITULES fragmentados en parte recientemente, corintios con hojas de acanto no muy resaltadas. Al parecer pertenecen a las columnas adosadas que describimos a continuación:

Varios tambores de columnas adosadas a una jamba de 20 centímetros de anchura. Su diámetro es de 36 centímetros.

MOLDURAS con cuarto bocel y de 20 centímetros aproximadamente de anchura y altura. Según nos informaron aparecían uniendo por la parte baja los intercolumnios.

Grandes fosas con una tenia en el extremo de 1'25 de longitud y 0'70 de anchura. Una de ellas presenta en la parte de la tenia, un ángulo que la hace aumentar a 12 centímetros de los 5 que tiene vene-

ralmente. Las consideramos encuadrando un vano que continúa verticalmente a ambos lados del dintel.

SILLARES prismáticos rectangulares de diferentes tamaños.

A estos elementos hay que añadir una fíbula de bronce de charnela o visagra, típica romana del siglo I, que fué encontrada al labrar la tierra en el lugar de la construcción, y un ánfora con dos asas de ángulo recto que también fué encontrada en el mismo campo en fecha muy anterior.

DISPOSICION DE LOS HALLAZGOS

«Las basas y los pequeños sillares con tenia y cuarto bocel, guardaban una disposición que intentamos reconstruir, siguiendo las indicaciones de don Julián Campos. Los demás elementos estaban indistintamente mezclados por toda la zona, que fué levantada por completo. Según sus informes parecían presentar idéntica disposición que la hilera de columnas paralela a ocho metros de distancia, todas en dirección E. W. De las últimas sólo se han determinado su situación sin descubrir ninguna de sus partes laterales, solamente se puede apreciar que están unidos los intercolumnios por su parte inferior con pequeños sillares».

«Cuatro metros al S. de la columnata levantada se aprecian dos sillares de un metro por 0'62 m. en dirección paralela y a 10 m. de los

mismos también paralelamente existen al parecer sillares semejantes».

«Por distintos sitios de la zona se han localizado sillares colocados y en el ángulo S. W. un piso de hormigón».

«Dado que exclusivamente se ha descubierto la parte que en un primer momento fué levantada por los buscadores de tesoros, no podemos deducir claramente si las dos columnatas pertenecen a la misma edificación, aunque los detalles constructivos así nos lo hacen suponer, ni qué forma de relación puedan tener con ellas las otras muestras de construcción y piso de hormigón que se han podido apreciar existen».

«Para determinar si este edificio podría enclavarse en una zona urbana, recorrimos el sector N. E. hasta unos 200 m. en dirección al Arroyo de Don Reyes y N. de las construcciones deduciendo que hay posibilidad de que exista un poblado del que formaría parte el edificio encontrado».

Por el resumen que hemos dado, podemos darnos cuenta del valor de los hallazgos. Por un lado, el señor Martínez Santaolalla opina que los mosaicos de Alcázar son el descubrimiento arqueológico de la época romana más importante de los últimos 25 años en España y el señor Ruiz Argilés, por otra parte, dice que los de Torre de Juan Abad acaso sean tan trascendentales como los de Itálica y Mérida.

Ello ha producido cierta fiebre o psicosis de hallazgos en la provincia y, de distintos lugares, se reci-

La Diócesis Cluniense y su Episcopologio

Bosquejo histórico y biográfico del Obispado
Priorato de las Cuatro Ordenes Militares.

Por JOSÉ JIMÉNEZ MANZANARES.

A mi padre—decía Alejandro—debo el vivir, y a Aristóteles el vivir bien. Yo me atrevería a parodiar la frase: Si a mis padres debo la vida humana, al primer Obispo Prior, D. Victoriano Guisasola Rodríguez, debo mi vida sacerdotal, que pude conseguir gracias a la obtención de una Beca fundada por él en nuestro Seminario.

Para su caritativa magnanimidad mi gratitud inextinguible, y la pobre ofrenda de estas páginas que dedico a su gloriosa memoria.

J. J. M.

I
LA Diócesis establecida en Ciudad Real y que por denominación canónica se titula Diócesis Cluniense, término impropio geográfica e históricamente, según don Inocente Hervás, es de erección muy reciente pero de abolengo muy antiguo y muy glorioso.

Los heroicos servicios prestados

en la histórica Cruzada española, que se conoce con el nombre de Reconquista, por las legendarias Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa al trono y al altar, a la Patria y a la Iglesia, movieron a Reyes y Pontífices a galardonar estas meritísimas milicias, aparte otros privilegios y gracias, con el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica en distintos territorios del reino.

La Diócesis Cluniense y su Episcopologio

Bosquejo histórico y biográfico del Obispado
Priorato de las Cuatro Ordenes Militares.

Por JOSÉ JIMÉNEZ MANZANARES.

A mi padre—decía Alejandro—debo el vivir, y a Aristóteles el vivir bien. Yo me atrevería a parodiar la frase: Si a mis padres debo la vida humana, al primer Obispo Prior, D. Victoriano Guisasola Rodríguez, debo mi vida sacerdotal, que pude conseguir gracias a la obtención de una Beca fundada por él en nuestro Seminario.

Para su caritativa magnanimidad mi gratitud inextinguible, y la pobre ofrenda de estas páginas que dedico a su gloriosa memoria.

J. J. M.

I

LA Diócesis establecida en Ciudad Real y que por denominación canónica se titula Diócesis Cluniense, término impropio geográfica e históricamente, según don Inocente Hervás, es de erección muy reciente pero de abolengo muy antiguo y muy glorioso.

Los heroicos servicios prestados

en la histórica Cruzada española, que se conoce con el nombre de Reconquista, por las legendarias Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa al trono y al altar, a la Patria y a la Iglesia, movieron a Reyes y Pontífices a galardonar estas meritísimas milicias, aparte otros privilegios y gracias, con el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica en distintos territorios del reino.

Andando el tiempo, estas jurisdicciones exentas, y más hallándose sus territorios dispersos en muy diferentes y distantes emplazamientos, originaban los inconvenientes que historiadores y canonistas tienen muy sabidos, en la administración y gobierno de las iglesias.

Tuvo esto presente el Concordato de 1851, y, queriendo prevenir esos inconvenientes y remediar tales complicaciones; por un lado, y conservar, por otro, el glorioso recuerdo de aquellas ancestrales milicias que tantos servicios y beneficios habían prestado a la religión y a la patria bajo el símbolo épico y caballeresco de sus brillantes Cruces en la lucha siete veces secular de la Reconquista del suelo patrio, dispuso en su Artículo IX que al hacerse la nueva demarcación eclesiástica que allí se preveía, se había de señalar un determinado número de pueblos, **que formarían coto redondo**, en los que se seguiría ejerciendo aquella especial jurisdicción exenta, con arreglo siempre a las concesiones de la Santa Sede.

Conmociones políticas sobrevenidas seguidamente y antes que lo previsto se realizase, por el destronamiento de Isabel II y la venida de la primera República española, dieron al traste con aquellos propósitos, llegando incluso el poder público a abolir por Decreto las Ordenes Militares y moviendo también a la Santa Sede a promulgar su Bula «*Quo gravius*» en la que se suprime la jurisdicción eclesiástica de aquellos territorios de las Or-

denes Militares, dispersos por toda la península.

La situación cambió radicalmente al ser restaurada la monarquía con Alfonso XII, y éste presentó el 1875 preces al Sumo Pontífice pidiendo se llevase a cabo la concordada creación del **Coto Redondo**, único y nuevo territorio para la antigua jurisdicción de las Ordenes Militares; y pidiendo a la vez se erigiera como tal la provincia íntegra de Ciudad Real según su geográfica demarcación civil. En consecuencia de todo ello, el Papa Pío IX expidió el 18 de noviembre de dicho año 1875 su Bula **Ad Apostolicam** erigiendo canónicamente dicha provincia de Ciudad Real en Priorato de las Cuatro Ordenes Militares, el cual quedaba sujeto inmediatamente al propio Pontífice, a sus Sucesores y a la Silla Apostólica, y unido perpetuamente a la Iglesia Episcopal de Dora **in partibus infidelium**.

Fácilmente se comprende la razón de esta preferencia. Salvo algunos pueblos pertenecientes al Priorato de San Juan, los Caballeros de Santiago y de Calatrava habían reconquistado y poseían casi todos los demás de la provincia formando los famosos campos de Santiago (Montiel) y de Calatrava, con alguna laguna realenga, como la Capital.

Se nombra en la referida Bula Juez ejecutor de sus disposiciones al Emmo. Cardenal Moreno, a la sazón Arzobispo de Toledo, y éste, expedido el Decreto ejecutorial el 15 de mayo de 1876, se personó

en Ciudad Real el 2 de junio inmediato siguiente, procediendo a declarar solemnemente el día 4, Domingo de Pentecostés, erigida la provincia de Ciudad Real en Priorato de las Cuatro Ordenes Militares, y la iglesia Parroquial de Santa María del Prado en Sede Prioral. Desde el mismo acto quedaba también el propio Cardenal ejecutor constituido Administrador de la nueva Diócesis en virtud del Artículo XXVII de la expresada Bula **Ad Apostolicam** hasta la posesión del que fuere nombrado primer Obispo Prior.

Según se manda en el Art. XXVI, el Decreto ejecutorial describe con toda precisión los límites de la Provincia íntegra de Clunia (Ciudad Real) con las Parroquias todas que comprendía y el número calculado como probable de feligreses de cada una.

En el Arreglo llevado a término en 1904 por el cuarto Obispo-Prior, Sr. Piñera, resultaron 115 Parroquias con 80 Coadjutorías, distribuidas en 11 Arciprestazgos, que fueron aumentados hasta 18 más tarde por el Sr. Obispo Estenaga.

En el Arreglo novísimo, efectuado el año 1952 y promulgado por el actual Prelado, Rvdmo. Sr. Echeverría, el número de Parroquias ha sido elevado a 143 y el de Coadjutorías a 112, conservándose los 18 Arciprestazgos anteriores.

El número de habitantes de la provincia de Ciudad Real, según el censo del año 1950 asciende a 567.027 avecindados en 98 Ayuntamientos. Su extensión superficial

arroja 19.741 kilómetros cuadrados.

Nombrado primer Obispo-Prior el Ilmo. Sr. D. Victoriano Guisasaola Rodríguez, trasladado de la Sede de Teruel a esta nueva de Ciudad Real, se posesionó por poderes el 28 de mayo de 1877 al día siguiente de haberse constituido el Cabildo Prioral, y el 17 de junio hizo su solemne entrada en la Capital manchega.

Dejaba ya bien constituida y en marcha la Diócesis Prioral cuando fué trasladado a petición propia, siendo preconizado Obispo de Orihuela en el Consistorio del 27 de marzo de 1882 y saliendo de Ciudad Real el 23 de mayo siguiente. Puede ser llamado en justicia el fundador real y práctico del Obispado, y nos ha dejado constancia de sus laboriosas y meritorias gestiones para la formal instalación del Priorato en un folleto que publicó el año 1880.

Doctrina y datos muy interesantes para el mejor conocimiento de la Diócesis Prioral en su significación histórica y en su entraña canónica y jurisdiccional se encuentran en la curiosa «Memoria» que el primer Arcipreste del Cabildo, D. P. María Torrecilla, del Hábito de Montesa, publicó en 1879, y en la «Contestación» documentadísima y acerada que el Maestrescuela contemporáneo, D. F. de Hermosa, dió a la estampa en 1880.

Instructivo es por demás también y edificante el folleto editado en 1895 por don Inocente Hervás, Cura entonces de Tomelloso, profesor

más tarde del Seminario, en el cual se recogen las adhesiones unánimes y ejemplarísimas del Clero diocesano a su Prelado, el Ilmo. Sr. Rancés, mas los documentos que les daban motivo, con ocasión del ruidoso incidente promovido por un Dictamen del Sr. Fiscal del Tribunal de las Ordenes Militares en el que impugnaba y desautorizaba un acto del Rvdmo. Obispo Prior, relacionado con sus atribuciones canónicas.

Una observación final. En la Bu-la **Ad Apostolicam** y en su secuela, el Decreto Ejecutivo, se nombran por este orden las Cuatro Ordenes Militares: Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa. ¿Por qué ha prevalecido en todos los documentos oficiales subsiguientes, civiles y eclesiásticos, este otro Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa?

II

DESARROLLO DE LA NUEVA DIOCESIS

Insertada e injerta la forma jerárquica o jurisdiccional al viejo pero vigoroso tronco provincial de Santiago y de Calatrava, pronto el árbol diocesano germinó en una espléndida fronda, llamada a adornarse de exquisitas flores ya enriquecerse de ópimos frutos.

Y es que la provincia de Ciudad Real no era sólo la tierra de los campos de oro y los remansos de plata y los cielos de cristal; la

de las llanuras luminosas y francas, ubérrimas de trigales y de viñedos; la de las sierras suaves y umbrosas, y los montes reverdecidos, y los floridos valles ganaderos, abrigados e inmensos, y los picachos o riscos dantescos, y los saltos o despeñaderos mortales; la del río encantado y las lagunas paradisiacas; la de los vinos machos y las blondas femeninas y los cinabrios únicos; la de los fantasmales molinos legendarios y los históricos castillos gloriosos; la de los nobles blasones de Infantes y los escudos señoriales de Almagro; la de la tragedia histórica de Montiel y el drama literario de la Membrilla; la del conespicio General de abrazos pacificadores, y del gran Cardenal de discursos guerreros, y del insigne Obispo de inmortales estrofas epopéicas; la del gran pintor Yáñez y el célebre humanista Jiménez Patón... No era solamente eso la provincia de Ciudad Real.

La provincia de Ciudad Real agraciada con su designación para Obispado Priorato de las Cuatro Ordenes Militares —Coto Redondo de su legítima y vetustísima jurisdicción— había recogido los últimos suspiros del gran polígrafo Quevedo, Santiaguista insigne, y las primeras lágrimas probablemente del Príncipe de nuestras letras, Cervantes, y estaba sellada certísimamente con las primeras huellas de D. Quijote, símbolo perenne de los más nobles ideales, y con las de su fiel escudero, prototipo del más acrisolado y recto sentido práctico y humano.

La provincia de Ciudad Real era auténtica provincia de rutas cervantinas y de andanzas teresianas y de gestas caballerescas.

La provincia de Ciudad Real, sobre todo, había sido la madre del limosnero y elocuente Arzobispo del Imperio, Santo Tomás de Villanueva, y del mártir Fernando de Ayala, y de los Beatos Juan Bautista de la Concepción y Juan de Avila, maestro y Reformador, el primero, de la gloriosa Orden Trinitaria, Reformador, podríamos decir, y Maestro el segundo de todo el clero español, forjador de predicadores y de apóstoles, guía y mentor de grandes santos, asombro de su siglo y de los posteriores por su sabiduría y sus virtudes, y del V. Tomás de la Virgen, Trinitario, asesor de Reyes y de Nobles, y de Sor Cándida Córdoba, fundadora del Convento de Agustinas de su pueblo, Valdepeñas, muerta en olor de santidad.

Méritos, pues, tenía nuestra provincia para la honrosa preferencia de ser designada Obispado Priorato de las Cuatro Ordenes Militares, y muy natural hallamos que el viejo tronco caballeresco, no removido de su solar nativo y fecundado con la robusta y vivificante savia de la flamante jurisdicción diocesana y episcopal, se poblara bien pronto de exuberante ramaje, proliero en frutos de grandes obras y de hechos memorables.

Haño reciente, sangrante aún, podemos decir, está el sacrificio de 94 sacerdotes diocesanos que con el Obispo Prior a la cabeza, supie-

ron ofrendar intrépidos sus vidas por Cristo y por España en la última persecución, sin claudicación ninguna, sin un gesto de vacilación siquiera. Y ahí están, por añadidura, esos entusiastas seminaristas que en número de 240 desbordan ya nuestros dos Seminarios, anhelosos de cubrir los abundantes huecos producidos en las filas sacerdotales por la persecución, y dispuestos a emular las glorias de los mártires si fuera preciso.

La sangre derramada ha sido, como siempre y en todas partes, semilla de héroes. Y el clero del Obispado Priorato, tan mermado el año 1939, se va reponiendo gracias al estupendo empuje de las vocaciones sacerdotales. En la actualidad son ya 168 los sacerdotes diocesanos, y si la escasez aún resalta y preocupa, débese también a los muchos puestos ministeriales de reciente creación. Con bastantes menos Parroquias y Coadjutorías, en junio de 1936 ascendían a 240 los actuantes en el ministerio, castigados por el hacha del verdugo los referidos 94, y muertos prematuramente varios otros también a consecuencia de la penuria económica y de los sufrimientos morales. Hay sin duda una gran ventaja de hoy a 1939 y 1940 en cuanto a las cifras.

Las mismas residencias conventuales, tan numerosas antiguamente, pero tan disminuidas desde 1835, empiezan algunas a repoblar-se como el Convento fundacional de los Trinitarios de Valdepeñas, y son compensadas aun con exceso por nuevas fundaciones erigidas en

la provincia después de aquellos luctuosos años de la exclaustación en el siglo pasado. En la Capital, por ejemplo, no se han restablecido los franciscanos, ni los dominicos, ni los carmelitas, ni los hermanos de San Juan de Dios, que existían antes de la exclaustación persecutoria del 1934 y siguientes; pero trabajan hace años los jesuitas y los claretianos —residencia, colegio de perfección y noviciado— y enseñan los hermanos Marianistas, y unos Mercedarios regentan el Reformatorio de Menores. El total de las Comunidades de Religiosos en la Diócesis, entre modernos y antiguos, son 15. Los Monasterios de Religiosas de Clausura son 14, y hay 43 Residencias de Congregaciones Religiosas de mujeres.

La labor abnegada y constante del Clero diocesano y de los Religiosos residentes es sin duda el gran instrumento ordinario para la cristianización de nuestros pueblos. Pero además se ha prodigado desde el año 1876 en que se instauró el Obispado Priorato ese recurso extraordinario y eficazísimo que se llama las Misiones. No las podríamos enumerar, y menos los nombres de tantos apostólicos misioneros como en ellas ejercitaron su celo. Nos permitimos citar por excepción dos nombres eminentísimos: el P. Tarín, anteriormente, y el Padre Rodríguez, al presente.

La historia de los claretianos de la Capital rebosa también de nombres beneméritos desde su venida el año 1895, siendo el primer Superior el P. Pedro Mulleras y ha-

biéndonos legado el recuerdo del P. Cipriano Gómez y otros inolvidables.

Los Jesuitas residen en Ciudad Real desde el 1904 trabajando en los ministerios siempre, y varios años al principio en las labores de un Seminario Menor, al que va inseparablemente unido el nombre del P. Angel Ayala, tan famoso pedagogo, formador de selectos y de propagandistas.

Destacamos entre los grandes acontecimientos de la Diócesis Prioral la Peregrinación a Roma en 1894 para asistir a la Beatificación del Maestro Juan de Avila y las fiestas que con este mismo motivo tuvieron lugar en la Capital y en Almodóvar, especialmente; la Peregrinación a Malagón en 1922, celebrando el III Centenario de la Canonización de Santa Teresa en aquel Convento, tercera fundación de la Reformadora, que tan querida fué para la Santa; y las fiestas, bien recientes, y la Peregrinación estupenda a Barcelona, colaborando con el XXXV Congreso E. Internacional. Sin que dejen de ser notables las dos Peregrinaciones diocesanas a Montilla, en honor del Beato Avila, realizadas en 1935 y en 1949.

Hecho cumbre, sin duda, de esta historia del Obispado fué el Sínodo Diocesano, presidido por el señor Obispo Rancés en 1892 y al que se deben las vigentes Constituciones Sinodales. Hasta entonces rigieron las de Toledo, de cuyo territorio se había desmembrado esta Diócesis.

Anotemos, para terminar, que por las circunstancias especiales en

que viven las Ordenes Militares desde la marcha de Alfonso XIII, último Gran Maestre, según concierto de ambas Potestades, el Obispado Priorato, se atiene al modo de las demás diócesis en lo corriente del Derecho. Y se da el caso peregrino de que el Reverendísimo Señor Obispo Prior de las Cuatro Ordenes Militares, no es Profeso del Hábito de ninguna, ni Novicio siquiera.

Una nota todavía de gratísima emoción. En el cielo de la joven Diócesis Prioral paracen despuntar auroras de nuevas santidades: la Madre Cándida... María Rosa de la Vega... Ismael de Tomelloso...

III

EL CABILDO PRIORAL

Manda el Art. XI de la Bula AD APOSTOLICAM que en la S. I. Prioral se erija un Cabildo de Canónigos, cuya composición fija taxativamente: Deán, Arcipreste, Arcediano, Chantre, Maestrescuela, Magistral, Doctoral, Lectoral, Penitenciario y, por último, ocho Capitulares de los llamados vulgarmente DE GRACIA. Cuatro de estos se hallan actualmente convertidos en Canónigos de Oposición, conforme a posteriores disposiciones legales.

A poco de estar erigida la Diócesis en 1876, se hizo la elección y preconización del primer Obispo Prior y fueron nombrados los cinco

Dignidades y todos los Canónigos simples.

No obstante, por dificultades materiales que eran de suponer, el Cabildo no se constituyó canónicamente hasta el 27 de mayo de 1877, y en la erección oficial sólo estuvieron presentes ocho corales: D. Joaquín Martín Lunas, Deán; don Antonio Riguroa Caraondo, Arcediano; don Clemente León y Ribas, Chantre, y los canónigos de gracia, señores Piñera, Baztán, Majolero, Clemente y Cirugeda.

Al siguiente día el Sr. Deán, apoderado del Obispo, tomó posesión de la Diócesis en nombre y representación de S. S. Ilma. que parece haberse propuesto no entrar en Ciudad Real sin hallarse constituido el Senado Capitular.

El enorme trabajo que desde el primer momento gravitó sobre los pocos Capitulares presentes en la Santa Iglesia Prioral, no es fácil de describir, ni las múltiples y serias dificultades que aquellos señores hubieron de vencer.

Todo estaba por hacer en la nueva Catedral: el coro, la Sala Capitular, los vestuarios, las dependencias, los ornamentos adecuados, e infinidad de otros adminúsculos y objetos pertinentes a la vida catedralicia, más el personal subalterno. El flamante Consejo de las Ordenes Militares proporcionó algunas cosas, bien estimables por cierto, de su antiguo Convento de Uclés y de otras iglesias; pero el Cabildo y el Obispo tuvieron hartito que entender en obras de construcción y en las adquisiciones de mu-

chos menesteres imprescindibles.

Y esto puede decirse que fué lo de menos. Los beneméritos Capitulares del primer día y algún otro que lentamente fué llegando, se vieron agobiados durante varios meses sobre las obligaciones cotidianas, con la formación de los Estatutos Capitulares, el Ceremonial, el Calendario y la Concordia con la Parroquia de Santa María. La confección misma de los modelos para el traje de los Canónigos y de los Beneficiados proporcionó sus quebraderos de cabeza y sus disgustos. Todo lo venció la laboriosidad junto con el tesón de los Canónigos y su perfecta sumisión al doctísimo Prelado. Este promulgó los Estatutos el 8 de diciembre de 1881 y el Ceremonial el 17 de abril de 1882.

La nueva edición de los Estatutos, adaptado al Código Canónico vigente, se imprimió el 1918.

Las diferencias a componer entre el Cabildo y la Parroquia, fueron nada en comparación con las surgidas entre aquel y el Real Consejo y Tribunal Metropolitano de las Ordenes Militares. Este se negó desde el primer momento a reconocer el derecho y el deber que los Capitulares tienen de ingresar como Caballeros Clérigos en alguna de las ínclitas Ordenes, según dispone textualmente la Bula pontificia en su Art. XXV, y recabaron una Real Orden en apoyo de su negativa fechada en marzo de 1879. El Cabildo entabló pleito contencioso-administrativo ante el Consejo de Estado, encargando su

defensa al Letrado de Madrid, don Luis Silvela, quien consiguió se dictara un Real Decreto, fecha 30 de diciembre de 1881, plenamente favorable a la pretensión del Cabildo, aunque en la práctica este haya dejado de aprovecharlo. Hecho por cada Capitular su «EXPEDIENTILLO» de legitimidad y limpieza de sangre, el Consejo le concedía únicamente portar una de las cuatro cruces en el traje capitular y en la sotana. En la actual situación de las Ordenes, los nuevos Capitulares portan la Cruz que cada uno ha querido elegir.

Con gran prontitud se celebraron las respectivas oposiciones para las cuatro Prebendas de oficio, siendo el primer Penitenciario don Manuel Trullenque Grafulla, valenciano; el primer Magistral, don Higinio Maserico, de Huesca; el primer Lectoral, don Félix Cadavieco, asturiano, y el primer Doctoral, don Victoriano Casasola y Menéndez, asturiano y sobrino del Sr. Obispo, en cuyo honor hay que anotar la pulcra delicadeza con se que abstuvo de intervenir en esta provisión, renunciando por aquella vez en favor del Cabildo al derecho exclusivo que le competía de formar la terna, como aquí está previsto por la Bula de erección para todas las piezas de oposición, sean canónicas, sean de Beneficiados.

Y ya que hemos mentado a nuestro primer Doctoral, que terminó de Cardenal Arzobispo de Toledo, recordemos con orgullo que un Magistral de Ciudad Real llegó a Cardenal Arzobispo de Sevilla y

otros Canónigos de la Prioral han sido elegidos para Obispos de Oviedo y de Barbastro e incluso para Obispos Priors.

Digamos también que la S. I. Prioral se vió honrada en febrero de 1879 con la visita de S. M. el Rey Alfonso XII, y en abril de 1905 con la de Alfonso XIII, en calidad de Grandes Maestres de las Ordenes Militares, acompañados de lucidísimos cortejos de Caballeros.

De estos ha habido bastantes que han pertenecido al Cabildo, como el Arcipreste D. P. María Torrecilla; los Arcedianos, D. A. Figueroa y don J. Morales Prieto; los Deanes D. S. Magdalena y D. R. Pérez de Vargas, y los Canónigos señores Serrabona, Morales de Setién y López Guerrero.

El mencionado Arcipreste D. Pedro María Torrecilla, publicó en 1879 una «Memoria» sobre el sentido histórico y canónico del Nuevo Priorato de las Ordenes Militares. No encontró bien fundado aquel estudio el primer Maestrescuela, don Fernando de Hermosa, y le contestó en un folleto magistral, repleto de erudición y de ciencia jurídica.

La adjudicación de la Penitenciaría en 1906 a D. Javier Irastorza no pareció legal a varios Capitulares, en cuyo proceder y en cuyas razones el Prelado encontró motivos para la pena de suspensión lanzada contra el Deán y el Arcediano. La agria discusión fué sometida a la Santa Sede que dió la razón al Sr. Obispo. Este compiló en un interesante folleto cuantos documentos halló pertinentes al caso.

El capitular canario Sr. Montes de Oca contruyó el año 1900 a sus expensas en la Prioral la Capilla de Santo Tomás de Villanueva, Patrón principal de la Diócesis; y con ánimo de hacerle pareja el Sr. Obispo Piñera sufragó en 1904 de su peculio la erección de la capilla frontera, dedicada al Sagrado Corazón.

Además, este tan benemérito Obispo Prior, había recabado del Gobierno un libramiento de cien mil pesetas en 1901 para obras de reparación y ornato de la Catedral. Ejecutadas bajo la dirección del Cabildo representado por el Penitenciario, fueron juzgadas acerbamente por el Cura de S. Pedro, don Inocente Hervás, Vicepresidente de la Comisión provincial de Monumentos Artísticos, en una serie de artículos despiadados, pero aleccionadores, publicados primero en la prensa periódica de la Capital y recogidos después en un interesante opúsculo, editado en 1905.

En 1907 terminó aquellas obras el Sr. Obispo Gandásegui, allegando nuevos fondos, y colocó un órgano moderno que estrenó el famoso maestro La Regla, asistiendo el Nuncio Monseñor Rinaldini. Tal órgano destruido por la horda en 1936, está sustituido por otro, que procuró el Sr. Vicario, S. V., don Mariano Martínez, después de la liberación, con algunas obras a la vez de imprescindible reparación. Más tarde se ha realizado con la valiosa cooperación del Prelado una completa restauración de los tejados, que amenazaban ruina, y hoy

se repara el decorado interior. La reposición en el retablo mayor de las sagradas imágenes de la Virgen del Prado y de los Apóstoles, destruidas por la horda inococlasta e impía en 1936, se debió a la exclusiva aportación del entonces Gobernador Civil, don Jacobo Roldán Losada, declarado por ello **Bienhechor** del Cabildo, que le ofreció también un homenaje espiritual al cesar en el mando de esta provincia.

No dejamos de consignar, como la mayor gloria acaso del excelentísimo Cabildo Prioral, el martirio de los Capitulares D. Evaristo Quirós, Chantre; D. Fermín de Isasi, Penitenciario; D. Luis Castellanos, Canónigo de oposición y don Angel Urriza, Canónigo de gracia, preceptor que había sido de los hijos del Rey y del Duque del Infantado. A estos añadimos por ser de justicia los nombres de los Beneficiados, D. Eduardo de Dios, Tenor segundo y D. Francisco Fernández, Tenor primero. Forman con el Reverendísimo Prelado Estenaga el glorioso coro de los mártires de la S. I. Prioral de las Ordenes Militares.

La serie de sus Deanes es como sigue:

1.º Dr. D. Joaquín Martín Lunas; mayo de 1877 a julio 1893.

2.º Dr. D. Santiago Magdalena; noviembre de 1893 a octubre de 1920.

3.º Dr. D. Ramón Pérez de Vargas; diciembre de 1921 a octubre de 1929.

4.º Dr. D. Pedro Fernández de

Sevilla; febrero de 1930 a enero de 1950.

5.º Dr. D. José Jiménez Manzanares; noviembre de 1950.

IV

LA IGLESIA PRIORAL

En el párrafo X de la Bula AD APOSTOLICAM Su Santidad erige por Iglesia Prioral la antigua Parroquia de Santa María, existente en Ciudad Real, capital de la provincia. Y, efectivamente, en ella se instaló desde el principio la Silla Prioral con el Cabildo y todos los servicios catedralicios, no sin que se deslindasen los límites y atribuciones de ambas entidades, ya que la Parroquia no se arrancaba de su iglesia y en ella había de seguir funcionando.

Esto originó algunas dificultades inevitables, que todos con la mejor voluntad procuraron suavizar pactando una como Concordia. El haber elegido al poco tiempo como Iglesia auxiliar para la Parroquia, la del antiguo y desaparecido Convento de los Mercedarios, acabó en absoluto con cualquier ocasión o motivo de choque.

No parece que fuesen razones de mérito artístico las que decidiesen preferir para Iglesia Prioral la de Santa María del Prado y no la de San Pedro. Bien pudo influir en tal decisión la circunstancia de hallarse en aquélla instalada la Patrona, que había de dar gran realce al Cabildo, a la vez que se beneficiaría

la gloriosa Imagen con un culto más ostentoso y solemne.

La flamante catedral no ofrece nada notable en su arquitectura, gótica muy decadente, sino la amplitud y espaciosidad de su única nave, por muy pocas superada en sus dimensiones de altura 24 metros, longitud 53 y latitud 18.

En 1900 edificó a su costa una Capilla el Canónigo Sr. Montes de Oca, y otra erigió a sus expensas también el Obispo Sr. Piñera en 1904, terminada unos días antes de su muerte. La primera se dedicó a Santo Tomás de Villanueva, Patrón de la Diócesis y la segunda, al Corazón de Jesús. Los restos de ambos fundadores descansaban en sendas sepulturas y en la respectiva Capilla, hasta que en el infausto agosto de 1936 fueron sacrílegamente profanados y aventados. Aquí de Quevedo: «Buscar buena muerte me importa. Lícito es desear buena sepultura; contingente es alcanzalla, y de ningún inconveniente no tenella, pues ha de venir tiempo en que no la tenga». Sepulturas perpetuas, sólo en los cementerios, y con una perpetuidad... temporal o relativa. Es tan largo el tiempo y tan asolador...

La antigua nave acusa, como generalmente las grandes iglesias todas, variaciones en su construcción y cambios más o menos accidentales en el estilo, respondiendo a diversas etapas en la edificación total, siendo lo más deplorable las reformas, casi siempre desacertadas que en ellas se van introduciendo, hasta estropear el mérito que en

un principio tuviesen y desfigurarlas.

Nuestra Catedral ha sufrido los desastrosos efectos de esas reformas en sus bellos ventanales góticos del ábside, primorosamente trabajados en su origen. Tres fueron tapiados al colocar el retablo y los otros dos vieron destrozados sus primorosos adornos y calados con el pretexto de colocar unas bastas cristaleras de colores. Y gracias que de la impía tala se salvó el grandioso rosetón de la fachada del poniente.

De iguales destrozos fueron víctima las dos grandes portadas de acceso —Norte y Mediodía— para serles adosados unos antiartísticos pórticos que ameguan lejos de realzar el conjunto estético del templo. Con la circunstancia, hartamente deplorable, de haberse suprimido los cancelos primitivos, de una artesanía muy meritoria, y que tantas comodidades prácticas reportaban, las cuales se echan hoy muy de menos.

La puerta del Poniente, acaso la más típica y antigua se halla condenada por tener delante el coro, estando muy castigada además por el tiempo y la incuria. Y el coro, por cierto, se ha visto cambiado de sitio dos o tres veces en poco tiempo.

Sin duda la reforma más desafortunada fué la de hace 25 años, y que consistió en coronar parte del exterior del templo con un malhadado barandal gótico de cemento armado, que interceptando totalmente las bajadas del agua, ha puesto en trance de ruina el edificio al podrir los enmaderados y recalcar los

muros, sin que hagamos mención de la mala vista que ofrecían la tal balaustrada, la cubierta de uralita y los manchones salitrados de las enormes goteras en el interior. Con un heroico esfuerzo, eso hoy está remediado, gracias a Dios.

La torre de construcción bastante posterior al templo, no hace mala impresión a la vista, aunque en reformas recientes cambió su esbelto chapitel por otro más achataado y recubierto de escamas vidriadas en lugar de la antigua pizarra, lo que fué duramente criticado y está, como se auguró por los inteligentes, dando resultados poco satisfactorios, por lo que toca a la conservación. Tiene además la torre el vicio substancial de estar construída con piedra muy sensible a los accidentes atmosféricos, lo que hace que alguna vez se desprendan trozos, con peligro para los edificios vecinos y para los transeuntes.

A la acción destructora del tiempo y a los desaciertos de los reformadores, hay que agregar últimamente la obra vandálica de los agentes revolucionarios e impíos de la persecución del 1936, que tan duramente se dejó sentir en todas las iglesias, sin que fuera una excepción la Prioral.

Gracias que no les dió espacio a destruir totalmente el artístico y grandioso retablo del altar mayor, realizado en el siglo XVII por el celebrado artífice toledano, Giraldo de Merlo, si bien sintió los zarpazos de la fiera. Las imágenes destruídas de la venerada Patrona y de ocho de los Apóstoles están hoy

sustituídos y con mucho acierto, por los escultores valencianos Rausell y Llorens y la generosidad magnánima del que fué Gobernador de Ciudad Real, D. Jacobo Roldán Losada, según notamos arriba, como se hallan sustituidas por el esfuerzo de los respectivos cofrades las imágenes del Santísimo Cristo de la Piedad y de la Virgen de los Dolores con sus capillas y altares.

También se salvaron del naufragio rojo las tablas de S. Miguel y San Juan Evangelista que forman una especie de díptico precioso y pertenecen al siglo XV, obra de autor ignorado pero notable, sin duda, y discípulo de Vender Weiden.

No tuvieron igual suerte la sillaría del coro y la silla Prioral, tallas primorosas, traídas de Uclés por los Caballeros de las Ordenes Militares al empezar su funcionamiento la Iglesia Prioral. Todo ello fué asolado bárbaramente y robado como tantos otros objetos valiosísimos del culto que no han vuelto a verse ni han dejado huellas de su egira.

Particularmente es doloroso el robo de la artística corona imperial de la Virgen del Prado, y más que nada es lamentable la desaparición del precioso Portapaz de refinado estilo plateresco, catalogado entre las mejores joyas de la orfebrería nacional, y que impresionó vivamente en la exposición universal de Barcelona del 1929. Estaba formado por una placa de serpentina en la que el celebrado orfebre Alonso Beceril había tallado prodigiosamente la escena de la Resu-

rección —Anastasis— del Señor, sirviendo de encuadramiento a la maravillosa lápida un valiosísimo marco de oro con exquisitos esmaltes. No es temerario pensar que tan magnífica alhaja traspasaría la frontera como tantas otras del tesoro artístico nacional.

Aunque maltrechos, han quedado algunos de los magníficos cantorales antiguos, y un órgano nuevo sustituye al anterior, inaugurado en 1907 por Larregla en el pontificado de Gandásegui. El actual fué estrenado por Guridi.

Y ya que al divino arte hemos aludido, cerremos este sucinto esbozo de la historia catedralicia, anotando con legítimo orgullo que de nuestra Capilla han salido sochantres y tenores para Toledo, para Barcelona, para Córdoba, para Madrid, habiendo alguno que triunfante en oposiciones para sochantre de Toledo y, otra vez, de Madrid, optó por volverse a nuestra Catedral. Ni hemos de silenciar que en nuestra Capilla se formó el gran divo Marcos Redondo, para nosotros Marquitos siempre.

V

LA VIRGEN PATRONA

Ciudad Real tenía, como todas —o casi todas— las ciudades antañonas e históricas, su Virgen, su Patrona, su Fundadora, su Madre, representada en una Imagen vetusta, al par que encantadora, de la

Virgen Santa María, bajo la advocación del Prado.

Ungida de historia, de tradición, de legendarias emociones, sin ser una maravilla artística y a pesar del mal trato de los siglos y de los reformadores, tenía su estilo definido y conservaba una expresión celestial arrobadora.

Sus devotos leales, sus hijos fieles y sinceros, pensaron ingenuamente, cuando el iconoclastismo demoniaco del año 36 empezó a disparar sus rayos infernales, que nadie sería osado en Ciudad Real a poner su mano sobre la veneranda y preciadísima Imagen.

Debió de hacerse con serpentina cautela. Nadie sabe quién —concretamente— ni cuándo. Pero el 28 de marzo liberador, la piedad ciudadarrealña pudo contemplar horrorizada que el trono de la Virgen del Prado estaba vacío y deshecho, y su sagrado Camarín convertido en estercolero de las alimañas rojas.

Ni la Catedral ni el Cabildo, instituciones novísimas en Ciudad Real, podían contar con robustas tradiciones legendarias y menos con historias emocionantes de suntuosas grandezas, o hallarse enraizados en los sentimientos y costumbres de la población. Y como, por otra parte, empezaban a existir entre nosotros, cuando la propia liturgia catedralicia se iba prácticamente estimando en menos, por cuanto la vida espiritual y devota se abría nuevos cauces con funciones de culto de menor solemnidad, sin duda, pero menos austeras también y más fáciles a la somera ilustración ce-

remonial de la gran masa de los fieles, las dos flamantes entidades diocesanas corrían peligro de aislamiento y de preterición. Este riesgo fué conjurado acertadísimamente, cobijando la silla Prioral y el Cabildo bajo el manto, atrayente siempre y protector, de la Santísima Virgen del Prado, Madre idolatrada y Patrona veneradísima de la capital, y aun, pudiéramos decir, de toda la provincia.

Evidentemente, la Virgen del Prado dió vida y esplendoroso interés a la recién nacida Catedral, hija suya adoptiva, pagando así la brillantez magnífica que el Ceremonial del Cabildo vino a comunicar a su culto y a su devoción.

Para la crítica científica y escrutadora, la imagen de la Virgen del Prado, cuya encantadora sonrisa a la vez que su amable mirada maternal estuvieron siempre grabadas en lo más hondo del corazón de los hijos de Ciudad Real durante su vida y, sobre todo, en la hora de la muerte, era una imagen estimable como obra de arte, cuyo origen y comienzos históricos se ocultaban en el misterio impenetrable de los siglos pretéritos o acaso pudiera asignársele principio con la denominación de Villa Real que en 1255 se dignó otorgar el Rey Sabio a la antigua aldea de Pozuelo de don Gil.

Para la tradición devota y sentida, emocional y entusiasta, más intuitiva que razonadora, y acaso por ello más certera —el corazón tiene razones que la razón no conoce— la imagen antañona de la Virgen del

Prado tenía que estar vinculada como la generalidad de las Vírgenes populares a la gloriosa epopeya española de la Reconquista.

Descubierta providencialmente hacia el año 1013 por un caballero aragonés en tierras del Ebro, recorre con diversos títulos o advocaciones —de los Torneos, primero, de los Reyes luego— varias regiones del norte de España colaborando en los triunfos de los monarcas conquistadores de Navarra, de León, de Castilla, hasta llegar a Toledo con Alfonso VI a quien facilitó la conquista de la ansiada ciudad en 1085.

El conquistador de Toledo, camino de Córdoba, echa de menos la compañía de la Imagen, su protectora, y, cumpliendo órdenes reales, la solicitada efigie es llevada hacia el lugar donde se encuentra el monarca. En esa ruta se halla la afortunada aldea de Pozuelo de don Gil, cuyo ameno Prado ha sido escogido por la encantadora Imagen para jardín perenne de sus delicias, lugar de su descanso y trono de su majestad poderosa y magnánima.

Corría el año de gracia 1088 y en el día 25 de mayo, festividad de San Urbano, la bella Imagen de María se mostraba con su maternal sonrisa, entre el frondoso ramaje de una encina a los asombrados ojos de los labriegos de Pozuelo, que ya la invocarán perpétuamente con la poética advocación de Virgen del Prado.

Con ella, podemos decir, vinieron sobre sus hijos de adopción todos los bienes, y la humilde aldea, Vi-

lla-Real después, fué creciendo en vecindario y en importancia, bajo la protección siempre maternal y poderosa de María, hasta su actual esplendor como cabeza de la provincia y sede del Obispado Priorato. Los accesos a su sagrado Camarín, nido de los más cálidos afectos y de las más emocionadas intimidades de la bendita Madre y los amantes hijos, testificaron clamorosamente con sus exvotos el diluvio de gracias y favores que perennemente y en el transcurso de luengos siglos vino derramándose sobre los devotos de la Virgen del Prado y su Ciudad, Real ya, por el misericordioso valimiento de la que fué su gloria, su alegría y su más sublime honor.

Entre la avalancha incesante y populosa que sin cesar subiera aquella escalera encantada de su camarín, han figurado de siempre los más preclaros personajes de aquí y de fuera, incluso los reyes como San Fernando, doña Berenguela, Alfonso el Sabio y Juan II que le dió con el título de ciudad sus Ordenanzas en 1430, hasta los últimos monarcas españoles Alfonso XII y Alfonso XIII.

Las grandes fiestas y los más ruidosos regocijos de Ciudad Real coincidieron siempre con la festividad de Santa María del Prado el 15 de agosto, día de la Asunción de la Virgen a los cielos, y la fervorosa devoción de sus hijos recuerda perpetuamente, por voto del Ayuntamiento, hecho el año 1763, la aparición de la sagrada Imagen en el

Prado solemnizando el día de San Urbano, 25 de mayo.

Como escultura, la veneranda Imagen, de mérito indudable en su conjunto, fué toda tallada finamente y policromada, habiendo sufrido en el siglo XVII el atropello, como tantas otras, de atroces mutilaciones para que apareciese de pie, en vez de sentada, y así pudiera ser vestida con ostentosos y ricos mantos, alguno de ellos regalo regio.

No quedaba, pues, en nuestros días, de la talla primitiva sino la cara, y esta con patentes huellas de vetustez, que amenazaba deshacerla en cualquier momento.

Aun así, sus devotos la preferirían, si pudiera hallarse, porque no fuese cierto el sacrilegio de su destrucción, a la misma que hoy se venera fervientemente en su lugar, obra muy lograda de los escultores valencianos Llorens y Rausell, bendecida por el Sr. Obispo el miércoles y entronizada el sábado de la Semana Santa del 1950 con toda solemnidad y con júbilo inmenso de la población.

No hemos querido mencionar siquiera el triste episodio de aquella imagen con tanta confianza encargada a Carlos Vázquez por los Cofrades de la Ilustre Hermandad en 1939, con tanto entusiasmo recibida en mayo de 1940, con tanta solemnidad entonces entronizada, y con tanta desilusión luego suprimida a causa de haberse deteriorado prematura y misteriosamente.

Ahora los Cofrades trabajan con ardor para proporcionar a la adorada Patrona una carroza artística y

valiosa, que pueda sustituir dignamente a la magnífica anterior, deshecha y expoliada también por los vandálicos y rapaces perseguidores en el 1936.

VI

PRIMER OBISPO PRIOR, D. VICTORIANO GUIASOLA Y RODRIGUEZ

La fundación del Obispado-Priorato de las Cuatro Ordenes Militares, hemos dicho arriba, data del año 1875 en el que la Santidad de Pío IX, el Papa de la Infalibilidad Pontificia y de la Inmaculada, erigió por su Bula «Ad Apostolicam» la provincia de Ciudad Real en Diócesis, como «Coto redondo» en el que se concentraba la jurisdicción, antes dispersa, de las Ordenes Militares, al par que se perpetuaba su recuerdo histórico y se honraban sus hazañas gloriosas.

Ejecutadas solemnemente en junio de 1876 las Letras Pontificias por el Excmo. Sr. Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo, fué nombrado primer Obispo Prior el reverendísimo señor don Victoriano Guisasola y Rodríguez, trasladado de la Sede episcopal de Teruel, que ocupaba, a la flamante de Ciudad Real, sin que se posesionara hasta el 28 de mayo de 1877, lo que hizo por poderes otorgados a favor de don Joaquín Martín Lunas, Deán del Cabildo Prioral constituido canónicamente el día anterior.

Los Capitulares habían sido nombrados a partir del día de la erección de la Diócesis, y el Sr. Obispo Prior difirió su posesión hasta que el Cabildo estuvo constituido, lo que no llegó a realizarse hasta la fecha indicada, por inevitables dificultades, fáciles de adivinar.

Bien se deja comprender, por lo dicho, que Ciudad Real no ha conocido a los Obispos cuando éstos eran magnates de los reinos de España, próceres opulentos por lo general, y caudillos frecuentemente de las gloriosas mesnadas de la reconquista.

Extinguida ya toda aquella gloria exterior y apagados los viejos esplendores prelatios de su grandeza política, guerrera y económica, Ciudad Real empezó a conocer su Obispo —ornado de excepcionales dotes personales de cultura y prudencia— alojado en una humildísima casa de alquiler, que es la número 15 de la entonces calle de la Azucena, hallada a duras penas y contratada por el Ayuntamiento en evitación de que el Obispo hubiese de hospedarse en una posada, de lo que no se estuvo muy lejos.

Lo mezquino del alojamiento, al que hacían pareja lo inadecuado del templo catedralicio, iglesia parroquial antes, destinada ahora de improviso a la nueva misión, más levantada, y la falta de edificios para el Seminario y para la Curia diocesana, imprescindibles al cargo y a la dignidad episcopales, no fué, por otra parte, la principal preocupación y la mayor dificultad del reciente Obispado de Dora,

instalado en Ciudad Real con el calificativo y el carácter de Prior de las Ordenes Militares.

Las funciones propias de éste y del Consejo Metropolitano de las históricas e ínclitas Ordenes, tan reciente y nuevo como el Priorato, era natural que en los comienzos, sin una clara jurisprudencia ya creada, tuvieran sus roces y tropiezos, a pesar de la óptima voluntad y de la máxima perspicacia de todos. Si no mediatizado ni aun intervenido, el primer Obispo Prior pudo en determinados casos y momentos sentirse controlado, a pesar de que este término, con tan marcado sabor exótico, no se pronunciara entonces por nadie en España.

Todo ello hizo que el reverendísimo señor don Victoriano Guisasaola y Rodríguez a cuyo temple varonil, carácter enérgico, sólida cultura y acrisolado celo pastoral tanto debe el Obispado Priorato, que justamente ha de reconocerle y proclamarle como su fundador, instrumento dócil y eficazísimo del Romano Pontífice y de la Reina de España, se sintió pronto desfallecido, y pidió su traslado a Orihuela, silla que luego hubo de dejar, promovido a Arzobispo de Santiago, donde murió colmado de merecimientos y de honores.

En una documentadísima Memoria, publicada el 1880, quiso el benemérito Prelado dejar testimonio de las enormes trabas que le habían obstaculizado su ingente labor, ordenada a dar vida y consistencia al naciente Obispado, lo que sin duda obtuvo cumplidamente, como de-

jó promulgados los Estatutos Capitulares y el Ceremonial de la S. I. Prioral, ultimado el primer Concurso General de Parroquias, organizados los estudios en el Seminario Conciliar, y colocada la primera piedra del magnífico edificio donde se instalaría en 1887 dicho Centro docente, ya terminado.

El Ilmo. Sr. D. Victoriano Guisasaola y Rodríguez había nacido en Oviedo el 11 de agosto de 1821. Hizo brillantemente su carrera eclesiástica en aquella Universidad Literaria, doctorándose en Teología a los 21 años y desempeñando enseguida la cátedra de Literatura Latina, ganada por oposición.

Al fundarse en Oviedo el Seminario Conciliar fué nombrado Rector y Catedrático de Teología. Y habiéndose luego mostrado opositor a la Penitenciaría de Sevilla, obtuvo la prebenda cuando sólo contaba 34 años. Más tarde fué promovido a Arcipreste del mismo Cabildo, y durante 12 años desempeñó la Secretaría del Arzobispado.

Llamado a Roma por S.S. Pío IX, tomó parte en los trabajos preparatorios del Concilio Vaticano y fué después Consultor pontificio del mismo.

La impresión que allí produjo de virtud y de profundo saber hicieron que el Papa lo preconizara *motu proprio* en 1873 para el Obispado de Teruel, del cual se posesionó el 14 de febrero del mismo año, y desde donde vino a Ciudad Real, como hemos dicho, preconizado Obispo Prior el 29 de septiembre de 1876.

VII

D. ANTONIO MARIA CASCAJARES, SEGUNDO OBISPO PRIOR

Con el buen deseo tal vez de lograr una más perfecta compenetración y coincidencia por la similitud vocacional y apelativa, fué nombrado segundo Obispo Prior el ilustrísimo señor don Antonio María Cascajares y Azara, Caballero de Calatrava y bizarro Oficial de Artillería que cambiara sus relucientes estrellas por la oscura sotana sacerdotal.

Fué consagrado Obispo en Madrid en junio de 1882 apadrinándole el propio rey D. Alfonso XII y había sido preconizado el 27 de marzo hallándose de Deán en Burgos.

De un natural algo raro e inestable, el nuevo Prior no arraigó en nuestra Diócesis, siendo muy luego trasladado a Calahorra. Su nombre, sin embargo, alcanzó aquí el envidiable honor de ligarse a la magna y trascendental empresa de la construcción del nuevo Seminario Conciliar, que dejó en vías de glorioso coronamiento al marchar de incógnito el 14 de abril de 1884. Su carta pastoral de despedida está fechada el 27 de marzo anterior.

Durante su pontificado se subastaron y fueron empezadas las obras también del palacio episcopal, cuyo proyecto estaba formado desde 1880.

Ocupando la sede de Calahorra fué promovido al arzobispado de

Valladolid, y allí creado Cardenal. Nombrado más tarde Arzobispo de Zaragoza, falleció el 27 de julio de 1901 en su residencia particular de Calahorra, cuando se disponía a marchar para la capital de Aragón con el fin de posesionarse de la prestigiosa archidiócesis cesaraugustana.

El Excmo. Sr. D. Antonio María Cascajares y Azara había nacido en Calanda el 2 de marzo de 1834. Abandonada, como hemos dicho, su carrera militar que sin duda le prometía un brillante porvenir, hizo sus estudios eclesiásticos, obteniendo la Licenciatura en Teología, a la que añadió también la de Derecho Civil y Canónico, y se cruzó Caballero de Calatrava.

Ordenado de Presbítero se ejerció en el púlpito y en el confesionario, siendo antes que Obispo de Ciudad Real, Beneficiado en la Granja, Canónigo en Zaragoza, Dignidad en Toledo y Deán en Burgos.

VIII

DON JOSE MARIA RANCES, TERCER OBISPO PRIOR

Y vino en 1886 a ocupar la silla, vacante por segunda vez, del Obispado Priorato, el llmo. Sr. Rances y Villanueva, Canónigo de Cádiz donde había nacido en 1842, y miembro de una familia ilustre, estrechamente emparentado con diplomáticos y políticos muy conspicuos.

Alma de inflamado celo sacerdotal y apostólico, corazón de sentida y honda afectuosidad paternal, hombre en suma de dinamismo y laboriosidad incansables a la vez que de simpático y atrayente gracejo andaluz, vió coronada en los largos años de su episcopado entre nosotros la ardua tarea de llevar a la plenitud y perfección de su constitución y desarrollo la Diócesis Priorato.

Inauguró en 1887 el Seminario Conciliar objeto preferido, de sus desvelos y trabajos, y presidió en 1892 el Sínodo diocesano, promulgando nuestras Constituciones Sinodales, testimonio irrefragable y elocuente de la sabia prudencia del Prelado y de la Plena capacidad de la Diócesis con su Clero Capitul y Parroquial.

Fundaciones suyas fueron, muy notables y beneficiosas en la capital, el Colegio de San José y la Casa de Ejercicios para sacerdotes.

En septiembre de 1898 había sido presentado para la sede episcopal de Cádiz, y en 28 de noviembre fué preconizado. Pero aquejado de una seria enfermedad había tenido que salir de Ciudad Real a primeros de este mismo mes, buscando en el clima natal, más benigno, el deseado alivio, que le permitió trabajar todavía bastante tiempo en la nueva Diócesis.

Su carta Pastoral de despedida está fechada en Chiclana el mes de febrero de 1899.

La primera piedra del Seminario había sido bendecida con toda solemnidad por el señor Obispo

Prior, don Victoriano Guisasola, el 20 de marzo de 1882, ocho días antes de ser Preconizado Obispo de Orihuela, en el mismo Consistorio en que se preconizó segundo Obispo Prior a don Antonio María Carcajares. Y el Reglamento fué promulgado por el Ilmo. Sr. Rancés al inaugurar el internado de los seminaristas en septiembre de 1887.

Un incidente muy ruidoso y desagradable ocurrido a fines de 1894 entre el señor Obispo Rancés y el Real Consejo y Tribunales Metropolitanos de las Ordenes Militares dió materiales para un folleto histórico, publicado el 1895 y cuya lectura, junto con la de la Memoria publicada por el primer Obispo Prior en 1880, da idea de las dificultades enormes vencidas en el gobierno de la incipiente diócesis por sus Prelados.

Acontecimiento destacadísimo en su pontificado fué la Beatificación por León XIII, el 15 de abril del año 1894 del glorioso Maestro Juan de Avila, nuestro coterráneo, con la numerosa Peregrinación de diocesanos a Roma, y los esplendísimos cultos y fiestas con que fué celebrado el fausto suceso en la Capital y en Almodóvar.

El Decreto de su presentación para el Obispado Priorato lleva fecha de 13 de mayo de 1886. Fué preconizado en el Consistorio de 10 de junio. El día de la fiesta del Rosario en el propio año fué cruzado Caballero de Santiago en la catedral de Cádiz, e inmediatamente consagrado allí mismo Obispo de Dora. Se posesionó por poderes el

20 del propio mes de octubre, e hizo su entrada en Ciudad Real el 14 de noviembre.

IX

DON CASIMIRO PIÑERA, CUARTO OBISPO PRIOR

Trasladado de la silla episcopal de Barbastro que ocupaba, hizo su entrada en Ciudad Real el día 19 de marzo de 1899, como cuarto Obispo Prior, el Ilmo. Sr. D. Casimiro Piñera Naredo, no ya conocido sino popularísimo aquí por sus largos años de canónigo en esta Catedral —era de los primitivos— y por su valiosa cooperación en el desarrollo del Obispado Priorato desde los cargos de Secretario, Provisor y otros muchos que desempeñara.

De apariencias vulgares y toscas, era en el fondo espiritual de un talento conspicuo y de una bondad inagotable. De padre fué la afectuosidad de Rancés; la llaneza cariñosa y complaciente de Piñera, con su avanzada edad, le daban todo el aspecto de un abuelo. Las molestias, sin embargo, de su ancianidad achacosa y enferma no le impidieron realizar dos obras gloriosas con las cuales logró nuestra Diócesis Prioral su consumada madurez: el Arreglo Parroquial y el Concurso a Curatos convocado el 10 de febrero de 1904.

Los sinsabores inevitables para todo Prelado en los Concursos pu-

dieron ser el golpe de gracia a su minada existencia. Falleció en Ciudad Real el 28 de agosto de 1904, antes de elevar las propuestas.

Sus restos descansaban en la Capilla del Sagrado Corazón que él a sus expensas levantara en nuestro primer templo diocesano, y los pioneros rojos, según se nos ha dicho, jugaron al balón con su calavera en el Prado. Después su sepultura sirvió de recipiente a las inmundicias fecales de los Sin-Dios y Sin-vergüenza.

Hemos anotado que el Obispo Guisasola empezó la construcción del Seminario Conciliar, bendiciendo su primera piedra solemnemente; que el Sr. Cascajares continuó las obras, y don José María Rancés las terminó y pudo inaugurar con todo esplendor el bello edificio en septiembre de 1887. Es de justicia consignar aquí que a lo largo de esos tres pontificados y en todo el período prolongado de las obras el instrumento eficazísimo y tenaz de de los tres Prelados fué don Casimiro Piñeras, conteniendo constantemente con obreros y proveedores de materiales, entre los que se hizo popularísimo y muy querido, como verdadero *fac-totum* de la edificación.

A él se debió también la primera intervención de la Mitra en el complicadísimo Legado-Bustillo, de La Solana, intervención que salvó entonces sin duda de un total naufragio aquella masa enorme y oscura de bienes y que, continuada después por los sucesivos Prelados hasta hoy mismo, es la razón bási-

ca y causa primera de los beneficios logrados para el pueblo de La Solana por el dicho Legado, tan llevado y traído, tan codiciado a la vez y tan combatido.

Durante su pontificado volvieron a Herencia los Mercenarios exclaustrados, y a Alcázar los Franciscanos, y a Almagro los Dominicos; se establecieron en Ciudad Real los Jesuitas y las Siervas de María; en Almadén y Valdepeñas las Concepcionistas de la Enseñanza, y en esta última los Maristas también.

Recabó del Gobierno una concesión de cien mil pesetas para obras en la S. I. Prioral, las más importantes realizadas desde la construcción de la torre.

Había nacido el 1837 en la Parroquia de Coro, Diócesis de Oviedo, y en esta capital hizo todos sus estudios con el máximo brillo, graduándose de Teología en Salamanca y de Derecho Canónico en Toledo.

Recibió el Presbiterado el año 1861 y ejerció el profesorado en Oviedo hasta acompañar como Secretario de Cámara al Sr. Guisasaola cuando marchó de Obispo a Teruel, viniendo con él también a Ciudad Real en 1877 como Canónigo y Secretario.

En 1896 fué a Barbastro en calidad de Obispo, Administrador Apostólico de aquella Diócesis, y en 1899 volvió como Obispo Prior a Ciudad Real donde santamente acabó su vida llena y fecunda, si no ostentosa, consagrada casi por completo, podría decirse, al servi-

cio bien meritorio de la Diócesis Cluniense.

X

DON REMIGIO GANDASEGUI, QUINTO OBISPO PRIOR

Como formando contraste con el senecto D. Casimiro, fué elegido para sucesor suyo y quinto Obispo Prior el Dr. D. Remigio Gandasegui y Gorrochátegui, nacido en Galdácano (Vizcaya) el 4 de enero de 1871 y nombrado por oposición entre diez contrincantes Lectoral de Zaragoza en junio de 1899.

Su carrera toda, brillantísima, había cursado en Vitoria, y tomando sus Grados académicos en Zaragoza, donde, ahora, Lectoral ya, fué encargado de la Cátedra universitaria de «Questiones Diffillima».

Préconizado Obispo Prior el 27 de marzo de 1905 contaba 34 años solamente, y con él empieza en la Diócesis un ciclo de Obispos jóvenes y de apellidos vascos: Gandasegui, Irastorza y Estenaga. Consagrado el 16 de julio en Zaragoza hizo su entrada en Ciudad Real el 3 de septiembre del referido año 1905, viniendo precedido de gran fama de culto y elocuente. Con él, merced principalmente a su ímpetu juvenil y a su temperamento sanguíneo, pudiéramos decir con frase de Maura que se cambiaron en el régimen diocesano los modos, aunque no el criterio cardinal, que

en la gobernación de la Iglesia es inmutable.

En marzo de 1906 predicó en la iglesia de San Pedro las Conferencias cuaresmales que venían pronunciando años atrás los más prestigiosos oradores sagrados de toda España. Estas y, sobre todo, sus extensas Pastorales, plenas de erudición y de sapiencia, de gran resonancia en el ámbito nacional, confirmaron su fama y su prestigio.

Las iniciativas trascendentales del recién elegido Papa. Beato Pío X, hallaron en el dinamismo entusiasta y fervido del Obispo Gandásegui acogida cordial y eficazísima. La Música sagrada y en especial el Canto Gregoriano, la Catequesis, la práctica de la Comunión frecuente, las Primeras Comuniones de los niños, la Acción Católica... tuvieron un infatigable apóstol en el decidido espíritu del Obispo de Ciudad Real, que se había rodeado desde la primera hora de auxiliares jóvenes, también dinámicos y modernos.

En la vacante de D. Casimiro Piñera asumió la jurisdicción, según está previsto en la Bula de Constitución del Obispado Priorato, don Francisco Baztán en su calidad de Vicario General. Y al ser promovido éste al Obispado de Oviedo, el Rey como Gran Maestre de las Ordenes Militares designó para Vicario al Ilmo. Sr. D. Santiago Magdalena, Deán de la S. I. Prioral y Caballero profeso de Santiago. El nuevo Obispo al posesionarse nombró Vicario a D. Buenaventura Gutiérrez de San Juan en sustitución del

señor Magdalena, y Secretario al Sr. Irastorza que reemplazó a don Mariano Martínez, Doctoral.

Desde el Concurso a Curatos llevado a término por el primer Obispo Prior el año 1879, hasta el 1904, habían transcurrido 25 años. El Dr. Piñera, una vez ultimado su arreglo parroquial, creyó oportuno celebrar otro. No pudiendo él terminarlo, fué concluído y cerrado por D. Francisco Baztán, Vicario General, S. V., en 1905. A los siete años, el 12 de diciembre de 1912, el doctor Gandásegui convocó el tercer Concurso para Parroquias; los Ejercicios se verificaron los días 29 y 30 de enero de 1913, y el 31 de diciembre del mismo año el Prelado pudo dar la colación canónica en la Capilla del Seminario a los nuevos Párrocos. Las propuestas habían sido aprobadas por R. O. de 18 de noviembre anterior. Por gestión suya la S. S. concedió a los Párrocos del Obispado Priorato distintivos morados.

El 3 de julio de 1914 fué preconizado Obispo de Segovia, comunicándosele por la Nunciatura a la vez que este nombramiento su designación para Administrador Apostólico del Obispado Priorato. Hizo su solemne entrada en la nueva Diócesis el 19 de julio de 1914, y se despidió de los feligreses del Obispado Priorato por una notable Pastoral sobre el Naturalismo fechada en Segovia el 15 de noviembre, siete días antes de la Consagración del sexto Obispo Prior, Dr. Irastorza.

Desde la Sede de Segovia fué promovido el Dr. Gandásegui a la

Metropolitana de Valladolid. Después de su odisea para regresar desde San Sebastián en plena guerra, dejó de existir en la capital de su archidiócesis muriendo con toda la aureola y el prestigio glorioso de los Arzobispos más ilustres y más dignos.

Sus restos ocupan merecido y destacado sepulcro en el «Templo Nacional Expiatorio», que tanto le debe.

XI

DON JAVIER INASTORZA, SEXTO OBISPO PRIOR

Cabeza privilegiada la del Obispo Gandásegui, encontró en el doctor Irastorza el brazo ágil e incansable que realizase sus planes y llevase a término sus iniciativas y proyectos. Difícil sería hallar un Obispo más confiado en su Secretario, ni un Secretario más rendido a su Obispo. En esto hay que buscar, sin duda, la razón de aquella manifiesta y protectora predilección que tanto valió al Sr. Irastorza.

Ello es que éste, nacido en San Sebastián el 27 de febrero de 1875 y ordenado sacerdote en Vitoria el 20 de septiembre de 1902, desde la Coadjutoría de la Parroquia de San Vicente que desempeñaba en la capital donostiarra, vino en el mes de agosto de 1905 a Ciudad Real para posesionarse, por poderes, del Obispado Priorato en nombre del Rvdmo. Sr. Gandásegui,

que ya le tenía escogido para su Secretario; en febrero del año 1906 fué nombrado por oposición Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Prioral, y Arcipreste de la misma en el mes de mayo de 1908, siendo elevado a Provisor y Vicario General del Obispado en enero de 1909. Todo, naturalmente, bajo los auspicios del Rvdmo. Prelado, Dr. Gandásegui, de cuyas sabias iniciativas y apostólicas disposiciones venía siendo, como queda dicho, ejecutor experto y fidelísimo.

Fué también Visitador General del Obispado y Gobernador Eclesiástico en las ausencias del Prelado, y ostentaba entre otros muchos títulos y cargos honoríficos los de Protonotario Apostólico **Adinstar** y Capellán de Honor de S. M.

Puede suponerse que no le faltaría el apoyo del Prelado protector en el trance crítico de ser designado Obispo, y bien está a la vista que él se hallaba preparado para el honroso y difícil cargo. Sobre todo siendo nombrado Obispo de Ciudad Real, Diócesis que le era tan conocida en sus personas, en sus lugares y en sus problemas.

Fué preconizado en el Consistorio del 8 de septiembre de 1914, siendo consagrado en San Sebastián el 22 de noviembre; y en su nombre se posesionó del Obispado por poderes el 7 de enero de 1915 el Ilmo. Sr. don Eloy Fernández Alcázar, dignidad de Chantre de la S. I. Prioral y Gobernador Eclesiástico. El 23 del mismo mes fué armado Caballero de Montesa por el propio Monarca como Gran Maes-

tre de las Ordenes Militares, habiendo oficiado en la bendición del hábito el Ilmo. Sr. don Santiago Magdalena, Deán de la S. I. Prioral y Caballero profeso de la Orden de Santiago. Su entrada solemne en la capital tuvo efecto el 31 de enero, destacándose entre el enorme gentío que le acompañó, una lucidísima comisión de Caballeros de las Ordenes.

Corriendo el año octavo de su pontificado, fecundo en obras muy beneficiosas para el Priorato, con la sumisa colaboración de aquel buen sacerdote y buen Provisor que se llamó don Juan Antonio Garro Basterrechea, del elocuente y eruditísimo Secretario don Juan Mugueta y del prudente Vicesecretario, futuro Obispo, don José García Goldáraz, movido sin duda por los inevitables roces con el Consejo de las Ordenes Militares en la provisión de los beneficios de la S. I. Prioral, debió de insinuar al Ministro de Gracia y Justicia, a la sazón Francos Rodríguez, diputado por Alicante, que vería complacido su traslado a otra sede, y el Ministro se apresuró a gestionar la presentación para su Diócesis propia que era Orihuela.

El 27 de junio de 1922 fué preconizado y el 20 de enero de 1923 tomó posesión de la silla orcelitana. Su Pastoral de despedida está firmada en San Sebastián el 6 de enero próximo anterior.

Ya en sus tiempos de Secretario fué el principal factor para que se constituyera en Ciudad Real aquella empresa editora que se llamó

«El Progreso Manchego» y para la fundación de «El Pueblo Manchego», cuyo primer número salió a la calle el 1.º de enero de 1911. Siendo Obispo fundó «El Sembrador», revista agraria, y TEMPLO Y HOGAR que aún perdura.

Obras suyas fueron también la venida a Ciudad Real de las Religiosas de Enseñanza de la Compañía de María o Jesuitinas, cuya estancia en la capital fué muy efímera; el Montepío del Clero Diocesano; la Junta Auxiliar de Templos y Casas Rectorales; el Roperio Eucarístico Diocesano; el Instituto Popular de la Concepción en 1916, dando aplicación al piadoso legado de doña Concepción Medrano, y el Instituto Popular de Nuestra Señora de Peñarroya en 1921 recogiendo hábilmente y con gran provecho los restos dispersos y maltrechos del famoso legado Remón Bustillo, de La Solana, que tantas preocupaciones costó al Sr. Obispo Piñera al fin de su vida, y tantas amarguras originó al Sr. Gandásegui en los comienzos de su pontificado.

Pero lo que da carácter, diríamos, a su labor pastoral es la intensidad y extensión de sus empeños por la acción social católica agraria. Ante los horrores de la revolución bolchevique en Rusia, se sintió España como el mundo todo cristiano profundamente conmovida e impresionada. Surgió por doquier la propaganda católica en favor de los Sindicatos agrarios de espíritu cristiano y evangélico. Y el Obispo de Ciudad Real no se que-

dó a la zaga. Bajo su dirección y con las expertas enseñanzas de don Jesús Andrés, traído exprofeso desde la Rioja; del popular Padre Correas, y de varias comisiones de sacerdotes celosos e informados, los Sindicatos Católicos de Agricultores llenaron la Diócesis y pudieron formar una vigorosa Federación, cuyos merítimos dirigentes fueron el mencionado don Jesús Andrés como Consiliario y el Marqués de Treviño como Presidente.

Recordamos una famosa Asamblea celebrada en la Casa Popular el mes de mayo de 1919 con asistencia de numerosos Párrocos y lecciones de don Jesús Andrés y don José Jiménez, cerrada solemnemente con intervenciones de don Angel Herrera, célebre propagandista social entonces, y del propio Prelado Irastorza.

Los furiosos vendavales desencadenados en los años de la persecución revolucionaria se cebaron en él sañudamente y, agotando su salud y sus fuerzas, le obligaron a permanecer largas temporadas fuera de su Diócesis.

Murió el año 1943 en San Sebastián y sus restos descansan en la Catedral de Orihuela humildísimamente.

XII

DON NARCISO DE ESTENAGA, SEPTIMO OBISPO PRIOR

El séptimo entre nuestros Obispos fué el Rvdmo. Sr. D. Narciso de Estenaga y Echavarría.

Accidentalmente, por hallarse su padre prestando servicio como Guardia Civil en la capital riojana, nació en Logroño el 29 de octubre de 1882; pero era oriundo de una honorable familia alavesa y como alavés se tuvo él siempre, habiendo empezado sus estudios eclesiásticos muy temprano en el Seminario Aguirre, de Vitoria, con aprovechamiento extraordinario.

Huérfano muy pronto, fué traído a Toledo para ingresar en el Colegio de María Inmaculada que en favor de los seminaristas pobres había fundado el gran bienhechor de los niños desvalidos don Joaquín de Lamadrid, sacerdote toledano, después Canónigo de la Primada, y muerto, al fin, en la infernal persecución de 1936.

En Toledo como antes en Vitoria despuntó siempre por su talento y aplicación. Ordenado sacerdote en diciembre de 1907, fué primero Beneficiado, y en seguida Canónigo por oposición de la S. I. Catedral Primada, ascendido rápidamente a la dignidad de Arcediano y, al fin, nombrado Deán el 19 de febrero de 1917 cuando sólo contaba 34 años.

Cumpliendo la carga de su canjonía de enseñar el tesoro y las obras artísticas del maravilloso templo primado a los visitantes y turistas, tuvo ocasión de conversar con personajes conspicuos, incluso con los reyes de España y de Bélgica y con el Jefe de Estado de Polonia, cuyas simpatías se captara, siendo distinguido por ellos con honrosas condecoraciones, como

igualmente con nombramientos de Academias Históricas y de Bellas Artes. Todo ello enardeció, sin duda, su entusiasmo por los monumentos arqueológicos toledanos, habiéndole ocupado mucho tiempo la Catedral, cuya historia vino trabajando toda la vida, sin llegar a terminarla. Lástima que la inundación roja arrastrase tanto trabajo y tanta ciencia. Tenía en cambio dada a la publicidad una voluminosa monografía con la Historia del Cardenal Aragón, editada en París y difundida por Espasa Calpe, con expresiva dedicatoria a don Alfonso XIII, que pudimos leer.

Durante cinco años fué Secretario del Cardenal Guisasola y comensal al mismo tiempo. Y su intimidad con el Duque del Infantado le llevó a solicitar ser cruzado Caballero de Santiago, por nobleza de sangre, antes de ser Obispo.

En la Diócesis-Priorato inflamaban sus entusiasmos de arqueólogo e historiador el Convento de Málaga, tercera fundación de Santa Teresa; el palacio de D. Alvaro de Bazán, en Viso del Marqués, y las ruinas del Sacro Convento y Castillo de Calatrava la Nueva, en Calzada. Arrostraba a cuantos podía para que admirasen sus bellezas que él describía brillantemente, narrando la interesante historia de sitios tan memorables.

Presentado para Obispo de Dora y Prior de las Ordenes Militares el 20 de noviembre de 1922, fué preconizado por Su Santidad el 14 de diciembre y consagrado en Madrid por el Cardenal Reich el 22 de ju-

lio de 1923. Hizo su entrada en la Diócesis el 12 de agosto.

De recién ordenado se había dado a conocer como orador de Terciarios franciscanos en Madrid, pronunciando un discurso que fué el asombro de los oyentes y que valió al conferenciante el que los cronistas lo calificasen de «fenómeno». Y como tal se manifestó otras veces después, pronunciando Conferencias estupendas como la del Congreso Catequístico de Granada el año 1926; otra el mismo año en el III Congreso Eucarístico Nacional de Toledo, y otra en el Congreso Mariano Hispano-Americano, de Sevilla el año 1929. Los públicos —fuimos testigos— quedaban absortos, sin respirar, ante aquellos prodigios de erudición y de memoria.

Hay que confesar que no se prodigó en la oratoria, y menos en los escritos; sino que cada discurso de aquellos, realmente fenomenales, valían por un centenar.

Trabajó denodadamente en la organización de la Acción Católica, con procedimientos muy peculiares, y estimuló con entusiasmo la fundación de Becas para el Seminario, erigiendo sendas lápidas artísticas para memoria de los innumerables fundadores. El desatado torrente revolucionario arrolló las lápidas y los capitales fundacionales. Sólo recordamos como subsistente la consagrada a don Gabino Marqués en la Parroquia de la Asunción, de Valdepeñas. Habrá querido Dios conservarla para que sirva de modelo.

Por su recomendación se obtuvo de Pío XI el año 1924 privilegio de vivos morados para los Capitulares de la S. I. Prioral.

Acogió con ardoroso entusiasmo la iniciativa de don Ildefonso Romero en el año 1934 de resucitar y reasumir la descuidada causa de Canonización del Beato Maestro Juan de Avila, nacido en estos campos calatraveños y una de las más puras glorias de la Diócesis manchega de Ciudad Real. Tuvo una alocución magnífica a los sacerdotes diocesanos en la Asamblea que con esa finalidad bajo su presidencia se celebró en el salón de actos del Palacio Episcopal el día 15 de febrero de 1935. Y fué el alma de la numerosísima peregrinación diocesana a Montilla, efectuada en mayo del mismo año con indescrutable animación, y que en aquella Asamblea fué concebida como un clarinazo en favor de la causa.

De entonces data el Himno diocesano al Beato, música de don Salomón Buitrago y letra de don José Jiménez Manzanares, que en todo el camino cantaron los peregrinantes con orgullo.

Por si faltaba algo a su grandeza y a su gloria, estas fueron sublimadas con el heroico y ejemplarísimo sacrificio de su vida, cayendo víctima de las balas asesinas de los perseguidores en las orillas del Guadiana, próximas a Ciudad Real, el 22 de agosto del nefasto año 1936.

No lo necesitaba su vida edificante de sacerdote y de Obispo; pero este bello morir como mártir de Cristo y de España, por los que

tanto trabajó y a los que tanta gloria dió, le honra y le realza magníficamente.

En el Martirologio de la Diócesis figura, como es natural, a la cabeza de los 94 sacrificados. Allí pueden verse los detalles de su muerte.

Sus restos descansan en la S. I. Prioral y en sitio preferente desde el 10 de mayo de 1940, con laudatoria inscripción latina compuesta por el Deán y Vicario don Pedro Fernández de Sevilla.

XIII

DON EMETERIO ECHEVERRIA, OCTAVO OBISPO PRIOR

El octavo de los Obispos Priors, último hasta el día, es el que en la actualidad y desde abril de 1943 rige los destinos de la Diócesis. Esta circunstancia nos impone, como es fácil comprender, la austeridad en el elogio, que en presencia y a la vista del elogiado puede prestarse a interpretaciones suspicaces y revestir apariencias de adulación. Así este bosquejo biográfico ha de ser sobrio y escueto como ninguno.

El apellido de Echeverría que ostenta el actual Obispo Prior cambia, como se ve, la morfología vasca por la navarra. No es exactamente igual el Echavarría de don Narciso, alavés, que el Echeverría navarro de don Emeterio, aunque tanto se parezcan y en el fondo coinciden.

En efecto el Excmo. y Rvdmo. se-

ñor Obispo Prior, D. Emeterio Echeverría y Barrena, es navarro, nacido en Arlegui el 3 de marzo de 1880.

En la Diócesis de Ciudad Real se sabe bien, hace mucho tiempo, de la superior valía de los navarros, atestiguada por aquel antiguo Magistral llundain que nos dejó el año 1904 para ser Arcipreste de la Catedral de Segovia, después Obispo de Orense y, al fin Cardenal Arzobispo de Sevilla; por aquel Arcediano y Provisor Baztán Urniza, que nos dejó el 1905 para ir de Obispo a Oviedo; por aquel Chantre Larrión Andueza que nos abandonó el 1914 para marchar a Tarragona de Deán, y por este Chantre Mugueta Eransus que se obstina en no salir de Ciudad Real para no privarnos del honor de su saber y de su elocuencia. Bajo estos auspicios el nombramiento de un navarro para Obispo de Ciudad Real hubo de sernos muy halagador y muy florido de esperanzas que fueron en seguida frutos de regaladas realidades.

Ingresado el año 1892 en el Seminario de Pamplona y hechos sus estudios con toda brillantez, se ordenó de sacerdote en abril de 1904 y obtuvo el mismo año por Concurso el nombramiento de Párroco de Artaza, cargo que desempeñó muy poco tiempo por haber sido llamado al Seminario en 1905 en calidad de Vice-Rector y Profesor. Y ese campo, magnífico y fecundo, ha absorbido por muchos años los sudores de su trabajo infatigable y apostólico.

De pronto, y como merecida recompensa a una labor callada pero meritísima, es nombrado en el 1939 Canónigo de la Catedral de Pamplona y Canciller-Secretario de Cámara del Obispado; a continuación, en julio de 1942, es ascendido a Vicario General, y el 29 de diciembre del mismo año se le preconiza Obispo de Dora y Prior de las Cuatro Ordenes Militares.

Hizo su entrada en la Diócesis el 18 de abril de 1943, resultando entusiasta y clamorosa sobre toda ponderación. Diríase que Ciudad Real quería sacarse la espina del asesinato cometido por los sicarios rojos en la sagrada persona del Obispo anterior. Como en la entrada del Obispo Irastorza, el inmenso y vistoso cortejo fué realzado con la presencia de varios Caballeros de las Ordenes Militares.

Preocupación primaria, podemos decir, del actual Obispo-Prior ha sido el fomento de las Vocaciones sacerdotales que se ven incrementadas extraordinariamente, hasta desbordar ya la cabida de los dos Seminarios existentes, Mayor y Menor, y plantear al Prelado el grave problema de una obligada ampliación de los mismos y acaso de la construcción de otro nuevo.

Las colectas del «Día del Seminario» aumentan cada año notablemente hasta rebasar los cálculos más optimistas; pero las necesidades por el constante auge de los gastos son también mayores cada día.

El Sr. Obispo lucha denodadamente y vence todas las dificultades.

des. El espléndido legado de una señora fallecida hace poco, parece un premio de la Providencia a los afanes del Prelado incansable e inteligente.

La Acción Católica en todas sus ramas y manifestaciones ha cobrado también un auge esplendoroso y magnífico, y con ello y con la predicación incesante y tenaz del Obispo-Prior la vida religiosa de la Diócesis se beneficia ostensiblemente en la santificación de los días festivos y en el Cumplimiento Pascual, temas preferidos de las episcopales exhortaciones.

Se muestran cada día más pujantes y eficaces también los Secretariados de Misiones, de Catequesis, de Caridad y de Ejercicios Espirituales, creaciones magníficas del celoso Prelado; y las tandas de Ejercicios para sacerdotes alcanzan cifras extraordinarias. Pudiéramos decir que su primera actuación pastoral fueron unas Misiones extraordinarias en la Catedral.

La causa de la Canonización del Beato Avila tiene asimismo en el actual Obispo Prior un protector entusiasta, habiendo llevado a término ya otra nutridísima Peregrinación diocesana a Montilla en septiembre del 1949 para el traslado de los restos a su nueva iglesia, y tomado parte muy destacada en la Semana Avilista de mayo del año 1952 en Madrid con un número considerable y lucido de sacerdotes manchegos, fervientes devotos del Beato.

En su ejercicio constante de la visita Pastoral le llevan horas muy

prolongadas y muy laboriosas la inspección catequística de las escuelas y sus celebradas conferencias, muy amenas y jugosas, sobre la educación de los niños y demás deberes familiares.

Le ha cabido el honor de autorizar la vuelta de los Trinitarios a su Convento de Valdepeñas, cuna de la Descalcez trinitaria, o sea de la reforma del Beato Juan Bautista de la Concepción, santo manchego, después de casi dos siglos de proscripción, y de que florezca igualmente el emblema de la gloriosa Orden redentora de Cautivos en la capital, donde se le conocía menos que en bastantes pueblos de la Diócesis. No creo que haya provincia más trinitaria que esta de Ciudad Real.

Su pastoral gobierno destaca por una laboriosidad incansable y una benignidad paternal y afectuosa, que no obsta a la firmeza irrefragable cuando lo pide el caso.

Y objeto preferente de su labor y de su celo episcopales, como se deduce de este sucinto bosquejo biográfico, son los seminaristas y los niños de la catequesis y de las escuelas; la Acción Católica y la formación prematrimonial de los jóvenes; la observancia de los días festivos por todos sus diocesanos y el socorro organizado y eficaz de los menesterosos.

En agosto de 1952 promulgó un nuevo Arreglo Parroquial. Y en noviembre practicó su segunda «Visita Ad Limina» el Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo Prior, don Emeterio Echeverría Barrena.

El clima de Ciudad Real durante los años 1951-52

Por CARLOS LÓPEZ BUSTOS

SIN perjuicio de ir publican-
do resúmenes meteorológi-
cos completos de períodos
de tiempo más largos, hemos creí-
do conveniente, dado el interés que
en una provincia eminentemente
agrícola como la nuestra, tienen es-
tas cuestiones; el que en los «Cua-
dernos de Estudios Manchegos»,
vayan apareciendo sucesivamente,
los resúmenes de cada año. Como
en el número de 1952, apareció el

del período 1943-50 con algunos
datos relativos a 1951, en éste, pa-
ra ponernos al corriente completa-
remos la información correspon-
diente al año 1951 incluyendo to-
da la de 1952.

Temperaturas.—En el cuadro ad-
junto se indican las temperaturas:
medias, máximas medias y mínimas
medias de cada uno de los meses
de los años 1951 y 1952:

Año 1951	E.	F.	M.	A.	M.	J.	J.	A.	S.	O.	N.	D.
Media.....	9,6	10,4	14,9	19,8	18,9	30,6	34,7	31,9	26,9	18,7	14,4	12,7
Max. media... ..	0,2	1,4	2,6	4,5	5,2	11,3	14,5	12,8	11,1	6,5	4,0	1,3
Min. media	4,6	5,9	8,8	12,1	12,0	20,9	24,6	22,6	19,0	12,6	9,2	7,5
Año 1952												
Media.....	9,9	12,4	15,4	19,7	22,0	27,6	35,4	33,3	26,0	21,2	13,9	10,8
Max. media... ..	4,0	0,5	11,2	12,1	14,3	18,4	25,4	22,8	17,8	15,3	9,3	6,6
Min. media..	1,9	0,6	4,1	4,6	6,6	9,3	15,4	12,7	9,6	9,5	5,7	2,4

Las temperaturas medias anuales para ambos años,

1951, 13,3.

1952, 13,6.

resultan algo inferiores a la media 1943-50 13,9 y bastante más de la de 1943-50 14,8, continuándose la serie de años de baja temperatura media consecuencia del descenso iniciado a partir de 1947, año al que correspondió un máximo en el número de manchas solares, des-

censo que termina en el mínimo de temperatura media de 1951, iniciándose en el 52 un ligero aumento.

Las temperaturas máximas y mínimas absolutas en cada mes de estos años fueron:

Año	E.	F.	M.	A.	M.	J.	J.	A.	S.	O.	N.	D.	Año
1951	15,4 3,6	14,2 2,4	21,2 1,4	24,0 0,0	25,2 2,0	38,6 6,0	38,0 12,4	35,2 9,6	32,4 9,0	26,2 2,0	16,2 1,0	15,0 2,4	38,6 3,6
1952	12,6 4,6	16,4 3,2	24,4 0,0	27,6 2,0	26,6 5,0	34,6 6,2	39,6 10,6	37,4 9,0	28,8 7,4	21,2 9,5	18,5 -1,2	14,9 2,2	39,6 4,6

sin que se hayan rebasado la máxima de 44,8 y la mínima de 12,4 registradas en el período 1903-50.

El número de días de helada han sido:

Año	E.	F.	M.	A.	N.	D.
1951	18	5	4	1	1	9
1952	26	13	1	0	1	4

En el cuadro siguiente, se indican: el número total de días de helada, el de heladas seguidas, y las

	Días de helada	Idem seguidos	T máxima	T mínima	T media
1950-51	48	12	10,1	0,4	5,2
1951-52	49	11	11,4	0,0	5,2

Pero como ya se ha indicado en el anterior trabajo el mejor medio de juzgar la crudeza de un invierno, es el llamado número de An-

temperaturas, máximas, mínimas y medias, correspondientes a los inviernos 1950-51 y 1951-52:

got, suma de todas las temperaturas negativas, que fué ya muy elevado en 1950-51: 64,4 y aún más en 1951-52: 95,4, más del doble

del de los suaves inviernos de 1947-48, 1948-49 y 1949-50, y sólo revasado, en lo que a estos últimos años se refiere, por el del invierno 1944-45 (98,4).

Pasando del invierno al verano, el número de días con temperaturas máximas superiores a 25° (días de invierno) en los dos últimos años ha sido:

	F.	M.	A.	M.	J.	J.	A.	S.	O.	TOTAL
1951	0	0	0	2	23	31	31	26	3	116
1952	0	1	5	7	26	31	31	23	11	135

Las temperaturas medias en los meses de verano (junio, julio, agosto): 22,7 y 22,5 respectivamente, han sido inferiores desde luego, a las de los años anteriores, no habiéndose registrado tampoco, como en 1948-49 y 50 máximas de 40, si bien, en julio de 1952 casi se alcanzó dicha cifra (39,6). Días de bochorno, con mínima superior a

20 no hubo en 1951, pero sí 4 en el mes de julio de 1952.

Los umbrales establecidos para días de hielo, de helada, etc., no han sido rebasados en estos dos últimos años.

Presiones.—A continuación se indican las presiones medias de cada uno de los meses de 1951 y de 1952:

	E.	F.	M.	A.	M.	J.	J.	A.	S.	O.	N.	D.
1951	709,0	707,2	705,8	707,8	708,1	708,9	708,3	709,0	708,9	707,9	706,8	711,0
1952	710,5	110,3	706,4	707,9	707,5	709,4	708,8	707,3	708,5	710,4	708,8	709,4

Vientos.—El porcentaje en que los vientos soplan en las diferentes direcciones en 1951-52, se indica en el cuadro adjunto:

	N	NE	E	SE	S	SW	W	N
1951	2%	13	25,5	4	1	54	0,5	0
1952	3	15	29	1	6	41	4	1

Merece destacarse: que el año 1951, el más lluvioso de estos últimos, ha sido también el año en que con mayor frecuencia ha soplado el viento en dirección SW

(54 por 100) siguiéndole lo mismo en lluvias que en vientos del SW (49 por 100) 1947. En 1952 las lluvias fueron menores y también los vientos del suroeste.

Lluvias.—Las cantidades de los meses de estos dos últimos años de lluvias recogidas en cada uno de han sido:

	E.	F.	M.	A.	M.	J.	J.	A.	S.	O.	N.	D.	Año
1951	64	47,4	106,2	87,2	80,2	0	0	0	87,2	51,4	12,9	18	671 mm
1952	70,8	19	88,8	89,2	75,2	15,6	10	32	0	35,8	13,5	60,0	510 mm

Ya indicamos en el resumen anterior, lo excepcional de la cifra de lluvias del año 1951, puesto que, para encontrar otra análoga es preciso remontarse a 1888. Tampoco el año 1952 se ha quedado muy atrás, puesto que, su lluvia anual, fué bastante superior a la media 1903-50 y en lo que a los últimos años se refiere, solo superado por 1947 con 527.

Si contamos los años agrícolas 1950-51 y 1951-52, sus lluvias respectivas, han sido: 594 y 657 mm. siendo el año agrícola 1951-52 el más lluvioso, pues en él coincidieron un otoño y una primavera de lluvias excepcionales, mientras que el último otoño, el de 1952, a vuelto a ser seco como todos los anteriores. Sin embargo, hay que señalar una diferencia que he podido apreciar observando el río Algodor: todos los años desde 1943 a 1950, se han caracterizado, aún los más lluviosos como el 47, por la sequedad de sus meses de otoño y dicho río se pasaba años enteros sin llevar agua o a lo sumo comenzaba a

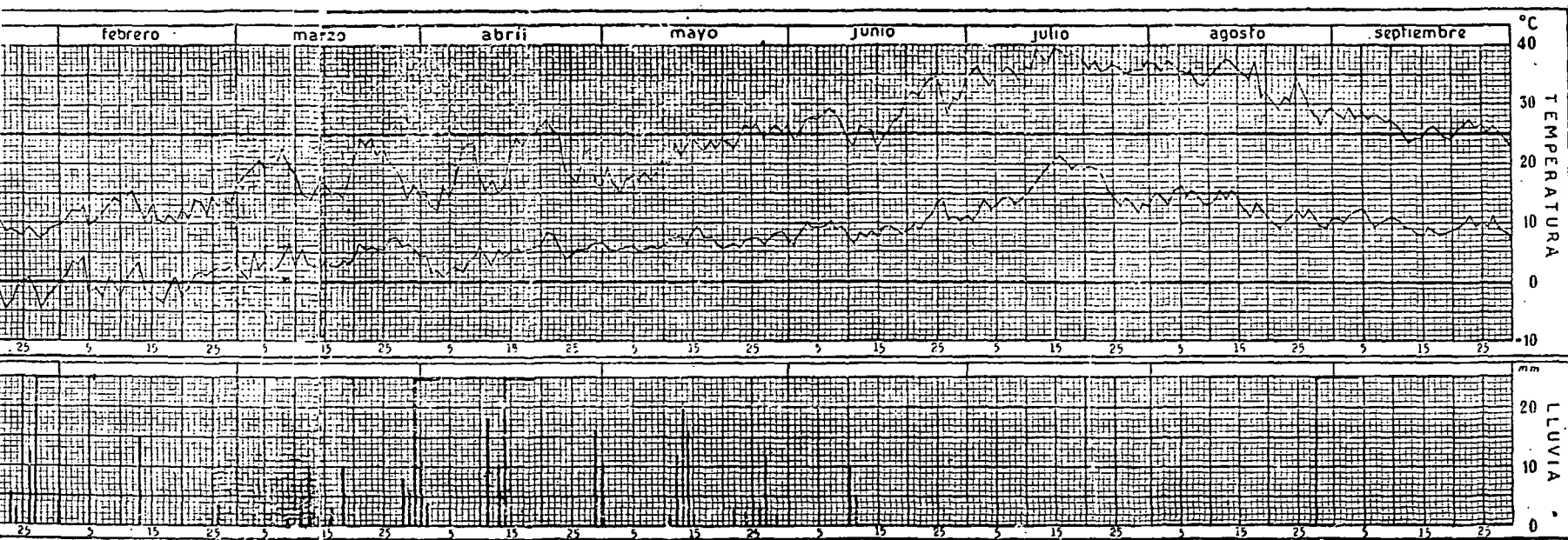
correr en invierno o primavera, excepto en 1951 que comenzó en noviembre y en 1952 que también comenzó, aunque muy precariamente en el mismo mes, bastando para ello las escasas e irregulares lluvias de fines de octubre. Esto nos indica el que como consecuencia de la larga temporada anterior de lluvias, la tierra se encontraba más saturada, que en los desastrosos otoños que siguieron a las primaveras de sequía. Algo parecido ha ocurrido en general con los embalses de toda España, que comenzaron a aumentar a principio de noviembre a pesar de las escasas lluvias otoñales.

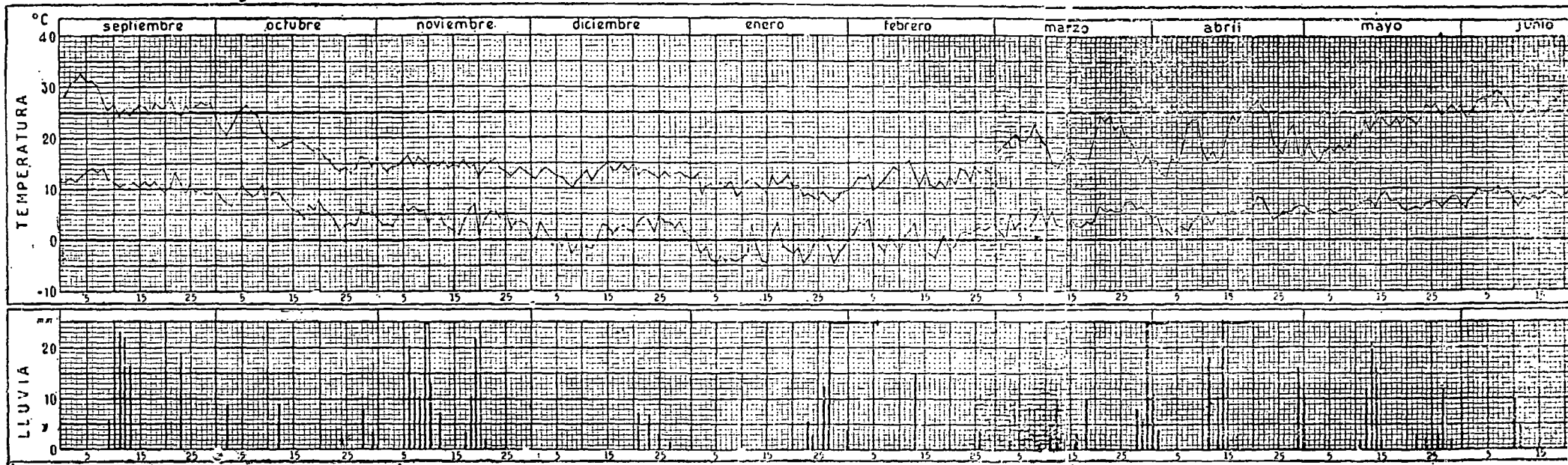
En el gráfico número 1 se indica la marcha anual de las temperaturas máximas y mínimas y la cuantía de las precipitaciones en el año agrícola 1951-52.

Las lluvias y la cosecha de trigo.—Los datos del rendimiento del trigo en secano (quintales métricos por hectárea) de los dos últimos años están en perfecta concordancia con las lluvias de primavera como puede apreciarse:

Año	Lluvia	Años agrícolas	Lluvia	Lluvia de marzo abril y mayo	Rendimiento por hectáreas
1951	671	1950-51	594	275	7,4
1952	510	1951-52	657	253	7,5

Gráfico número 1





Como puede apreciarse, aunque las lluvias de primavera en este último año han sido ligeramente inferiores, la cosecha a aumentado un poco, y aún creo yo, que hubiera sido mayor de no haber ido tan seguida a otra buena cosecha, puesto que mientras que la siembra en el otoño del 50 tuvo que hacerse en muy malas condiciones por la terrible sequía que entonces padecía-

mos, en el del 51, se hizo en magníficas condiciones por las lluvias y bonanza de temperatura que motivaron una «otoñada» como nunca se había conocido, apareciendo el campo a fines de noviembre con flores silvestre como en primavera.

Nubosidad.—Creo que lo mejor para juzgarla, son las horas de sol y por ello expongo a continuación los datos relativos a los dos últimos años:

Año 1951	E.	F.	M.	A.	M.	J.	J.	A.	S.	O.	N.	D.	Total
Horas de sol	148	110	167	245	291	351	381	313	217	166	110	111	2.610
% insolación	49	36	44	61	64	75	85	70	57	47	36	36	55
Año 1952													
Horas de sol	154	200	152	192	237	335	344	358	247	207	182	130	2.738
% insolación	51	64	42	48	52	66	76	85	60	59	61	44	57

siendo la media de 1945-50, 2.709 horas de sol al año.

Días de precipitación. En el cuadro adjunto se indican para cada uno de los meses de 1951 y 1952, los días de lluvia, nieve, niebla y tormenta:

Año 1951	E.	F.	M.	A.	M.	J.	J.	A.	S.	O.	N.	D.	Total	Media 1943-52
Lluvia.....	6	11	11	7	5			1	5	4	10	4	64	52
Nieve.....	2												2	2 a 3
Niebla....	5										5	6	16	25
Tormenta.				2	1	0	0	1	0	1	0	0	5	12
Año 1952														
Lluvia.....	5	2	11	6	10	1	0	1	2	4	5	9	56	
Nieve.....	1												1	
Niebla....	8	3									3	7	21	
Tormenta..				1	3	1	0	1		1	1		8	

Por su importancia merece destacarse la tormenta del día 28 de agosto de 1952 en la que en unos 20 minutos cayeron 32 litros de agua por metro cuadrado acompa-

ñada la lluvia de granizo y gran aparato eléctrico. Comenzó poco antes de las dos de la tarde y produjo inundaciones en varios lugares de la ciudad.



Inundación de las calles de Ciudad Real el día 28 de Agosto de 1952.

Sin embargo no se trató de una cosa excepcional puesto que yo he conocido otras dos tormentas semejantes, una el 27 de junio de 1945 durante la cual se recogieron 28 litros y otras el 9 de junio del 47, en la cual fueron 33 litros reco-

gidos en a lo sumo en esta última media hora.

Datos relativos a la provincia.—
Temperaturas.— Las temperaturas medias en cada uno de los meses en las estaciones termométricas de la provincia fueron las siguientes en 1951:

	E.	F.	M.	A.	M.	J.	J.	A.	S.	O.	N.	D.
Alcázar.....	6,3	5,9	10,0	13,5		23,0	26,3	23,9	21,7	12,3		8,2
Almadén.....	5,7	5,4	9,8	13,4	13,4	22,7	26,4	24,2	19,9	14,1	10	8,3
Argamasilla.....	4,9	5,5	9,1	13,0	13,8	22,7	26,0	23,0	21,8		8,6	6,7
Infantes.....	4,8	4,0	7,9	11,1	11,2	20,1	23,7	21,5	19,1	10,7	6,4	6,5
Las Terceras.....	4,4		8,4	11,4	11,7	20,4	24,2	22,2	19,2	11,1	8,3	6,4
Daimiel.....			8,7	11,3	12,3	19,7						

Siendos las temperaturas medias anuales:

Alcázar	14,5
Almadén	14,4
Argamasilla	14,0
Infantes	12,2
Las Terceras	12,6

todas ellas muy inferiores a las del período 1946-50.

Por último las temperaturas máximas (todas en julio) y las mínimas (todas en enero) han sido las siguientes:

Alcázar 42,5 y -4,2; Almadén 42 y -3,0; Argamasilla 42,4 y -4,5; Infantes 38,5 y -5; Las Terceras 41,0 y -7,5.

Lluvias.—En el cuadro adjunto se incluyen las lluvias anuales (de 1951) en las estaciones pluviométricas de la provincia. (Algunas son incompletas por faltar las cifras de algún mes).

Lluvia anual

Agudo	954
Alameda	454
Alamillo	612 incp
Alcolea	774
Aldea	560 inp
Alhambra	741
Almadén	771
Almedina	559 inp
Almodóvar	573 incp
Almuradiel	690
Argamasilla de Alba	526
Argamasilla de Calatra	683 inc
Ballesteros	668 inc
Brazartortas	803
Cabezarados	755
Campo de Criptana	510 incp

Carrión	659
Corral	648
Daimiel	749
Hoyo de Mestanza	824
Fernancaballero	599
Fuencaliente	763
Fuente el Fresno	721
Gargantiel	892
Pantano Gasset	652
Granátula	728
Herencia	526
Hinojosa	629
La Fuencaliente	1.018
La Solana	669
Las Peralosas	641
Las Terceras	612
Los Cortijos	1.075 incp
Malagón	626
Membrilla	558
Pantano de Peñarroya	507
Peralvillo	563
Picón	1.035
Piedrabuena	672
Porzuna	752
Puerto Lápice	601
Puertollano	761
San Lorenzo	792
Solana	1.116 incp
Torralba	604
Valenzuela	539
Veredas	829
Villamayor	675
Villarta	569 incp
Viso del Marqués	607

Aún existen más estaciones pero a pesar de tratarse de pueblos tan importantes, como Valdepeñas, Almagro, Tomelloso, Alcázar, Manzanares, etc., sus datos son muy incompletos, faltando los de muchos meses y no pudiéndose por ello calcular la lluvia anual.

La energía eléctrica en nuestra provincia

Por ALBERTO GALLARDO.

ES un índice del nivel de vida de los pueblos y sobre todo de su capacidad industrial, el consumo de energía eléctrica. La demanda de esta energía ha sido creciente en estos últimos años y con respecto a la provincia de Ciudad Real es muy halagador observar las datos de producción y consumo durante el pasado año 1952 sobre todo si lo comparamos con los dos últimos años anteriores:

	1950 K w - h .	1951 K w - h .	1952 K w - h .
Producción técnica total en Kw-h.	40.862,347	74.023,062	138.864,557
Producción en Centrales de origen hidráulico	3.833,490	6.646,322	7.102,961
Producción total.	44.695,837	80.669,384	145.967,518
Consumo de la provincia.	53.292,969	78.865,984	96.319,365

Como se puede observar en el adjunto cuadro el aumento de producción se debe principalmente a la entrada en servicio de los sucesivos grupos de la central térmica de la Empresa Nacional Calvo Sotelo en Puertollano y el aumento de consumo también es muy elevado. Por lo que respecta a nuestra provincia el problema parece resuelto si hubiera sido posible, al

propio tiempo de aumentar la producción, haber construido nuevas líneas de transporte de energía eléctrica o en su defecto haber reforzado las secciones en las ya instaladas. La energía eléctrica exportada a otras provincias en el año 1950 es de 5.026,340 kw-h., siendo en el año 1952 de 80.629,877 kw-h., como se ve el aumento es muy considerable.

PROBLEMA DE ENERGIA ELECTRICA EN ESPAÑA

Parece ser a primera vista que el problema de la energía eléctrica en el orden nacional también está casi resuelto, pero si se tiene en cuenta un examen no apasionado de datos estadísticos, nos indica que no es así.

El consumo de energía en España durante el año 1950 fué de 7.185 millones de kw-h; en el año 1951 la cifra alcanzó a 8.669 millones, lo que supone un incremento del 20 %/°, y el año 1952 parece ser que ha llegado a los 9.841 millones de kw-h., lo que representa un aumento de 1.172 millones y arroja un 14,8 %/° sobre la producción del año 1951.

Es difícil prever cual ha de ser el aumento en los años próximos, pero no obstante se puede afirmar que ha de ser superior al 7,5 %/° en cuyo caso el consumo de energía eléctrica en España en el año 1960 llegará a los 18.000 millones de kw-h. Calculando un incremento superior para el futuro del 12 %/° inferior como hemos observado al de los dos últimos años, obtenemos

NUEVAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

En el pasado año han llegado a recolectarse dos millones de kilogramos de arroz en cáscara en Daimiel, en las orillas del Guadiana. La zona de cultivo que comenzó en el año 1944 se ha dilatado considerablemente debido al tesón con que

una cifra de consumo probable de 24.000 millones de kw-h., para el año 1960. Los proyectos de instalaciones de energía eléctrica que se encuentran actualmente en fase de realización suponen un aumento aproximado de producción de 4.000 millones de kw-h. La cifra de consumo nacional a fines del año 1955 será los 14.000 millones, por lo que debe incrementarse la construcción de nuevas instalaciones especialmente hidroeléctricas; pues si nó, España sufrirá un nuevo déficit de flúido al no iniciarse inmediatamente la construcción de nuevas centrales para que no vuelvan a sufrir los terribles daños causados por las restricciones padecidas en los últimos años.

Por lo tanto si se ha de elevar el nivel de vida del país y su actividad industrial quiere fomentarse, es de interés no dejar un momento la construcción de nuevas centrales hidroeléctricas e incluso térmicas si se quiere llevar a cabo una política económica conveniente y sobre todo previsoras.

algunos elementos procedentes de Valencia iniciaron la explotación así como también a la bondad del arroz obtenido. Justamente el año 1945 se instaló un nuevo molino arrocero y en la actualidad se trata de implantar otro.

Aparte del primordial uso del arroz para consumo de boca, este cultivo puede dar origen a nuevas industrias próximas a la citada zo-

na. Como más importantes, se pueden citar la de fabricación de almidón y de trinas, así como la fabricación de glucosa.

INDUSTRIA DE LAVADO DE LANAS

Una industria muy interesante es la construcción de un lavadero de lanas en el próximo valle de Alcudia. Ante la importancia del ganado lanar que existe en esta provincia se ha decidido por una empresa privada la instalación de una planta industrial de este tipo cerca de la estación del ferrocarril de Veredas. Como productos importantes se obtendrán lana lavada y lanolina.

Se trata, pues, de crear una industria de lavado de lana en el lugar más indicado, tanto por su proximidad a los centros de producción como por su emplazamiento en una estación de ferrocarril, habiendo de recoger forzosamente las economías

derivadas del transporte de las materias primas y productos terminados, teniendo en cuenta sobre todo que el peso de la lana lavada de las calidades finas de esta región oscila del 40 al 46 por 100 del peso bruto.

Al mismo tiempo, para este emplazamiento se ha tenido en cuenta no sólo la lana procedente del valle de Alcudia, sino también la del valle de Almodóvar y Abenójar. La cantidad total de kilogramos de lana de estas zonas puede cifrarse en más de un millón.

Igualmente se ha de aprovechar la lanolina bruta que se obtiene de las aguas del lavado.

INDUSTRIA DE DESDOBLAMIENTO DE LANAS

Respecto a otra industria nueva en esta provincia, hemos de mencionar la necesidad imperiosa que aquí existe de instalar plantas nuevas de desdoblamiento de grasas. Por el momento, se ha autorizado solamente la implantación de una industria de desdoblamiento y obtención de glicerina y ácidos grasos.

Los ácidos grasos y la glicerina constituyentes de la grasa se obtie-

nen industrialmente, pudiendo dar origen a otras industrias fácilmente desarrollables en esta provincia.

Como se sabe, la industria química transforma la glicerina en cloridras que se emplean como disolventes de resinas en la industria de los barnices; la glicerina es también materia prima para determinadas síntesis, por ejemplo, la del azul de alizarina. En la industria de los ex-

plosivos tiene un gran empleo para la obtención de triunfo glicerina.

Como consecuencia, las industrias que se derivan del desdoblamiento de grasas son numerosas, y dado que en la provincia existen

bastantes fábricas de extracción de aceite de orujos, es conveniente la implantación de dos o tres instalaciones de desdoblamiento, bien situadas, con objeto de evitar el transporte de aceite de orujo a otras provincias para el mismo fin.

INDUSTRIA TEXTIL

Por la gran cantidad de cabezas de ganado lanar que existen en la provincia, debido a la riqueza de pastos de invierno del importante valle de Alcuña, además del lava-

dero de lanas que antes se ha indicado, debía desarrollarse la industria textil actual con modernas maquinarias.

Ciudad Real, 10 Febrero 1953.

La pintura de Antonio Guijarro

POR ANGEL CRESPO

EL hecho de pintar obedece, según los temperamentos, a una necesidad racional —digamos científica— o a un impulso vital, llamémosle irreflexivo. De uno a otro extremo, la floración de gradaciones es casi ilimitada. De Leonardo a Goya, pasando por Rubens y por Velázquez —que no fueron capaces de comprenderse, aunque el último lo intentó— hay toda una serie de maneras distintas de enfrentarse con la creación pictórica. Hay quien nace para pintar y quien para ser pintor, de la misma manera que Van Leewenhoeck nació para investigar y Jan Swammerdam para ser investigador. Es, como acabo de expresar, cuestión de temperamento. Antonio Guijarro está marcado para los pinceles como Leeuwenhoeck lo estuvo para el microscopio. La fatalidad no es amiga de distinciones.

El pintor científico suele crear des-pacio porque sabe que llegar a un resultado absoluto es cuestión de tiempo y de pensamiento. El pintor

intuitivo produce deprisa y como a ráfagas porque necesita justificarse ante sí mismo. El que participa de ambas cualidades pinta también deprisa, quedándole poco tiempo para contrastar el valor de su pensamiento. Por ello, Picasso no nos ha dado todavía una obra de arte elevada a una perfección formal absoluta, a pesar de ser el más gran descubridor de formas de toda la historia de la pintura. Es preciso que sus intuiciones sean desarrolladas por los demás. De ahí, Georges Braque. Pero también suele ocurrir que los intuitivos lleven sus inducciones al descubrimiento. No otra cosa significa el fenómeno Goya.

Actualmente se perfila en España una obra de una generación excepcional de pintores. Uno de ellos me decía no hace mucho, mientras me mostraba sus últimos lienzos, y antes de que yo me pronunciase, que ellos no tienen la culpa de llevar cincuenta años de retraso sobre la marcha de la pintura en el mun-

do. Las cosas, vistas desde lejos, resultan así. En cambio, un hombre que anda por París, presunta vanguardia del progreso plástico, ha hablado recientemente de desorientación. Nin Ródenas explica en un folleto aparecido hace poco cómo los nuevos pintores franceses, los que parecen llevar medio siglo de adelanto sobre los nuestros, es decir, vivir al día, están fundamentalmente desorientados. Parece que un cientifismo exagerado es el principal lastre de estos pintores. Dice Ródenas que sus teorías son más interesantes que sus pinturas. Por lo visto, han nacido para ser pintores.

Particularmente, no me cojen de nuevas estas noticias. Tanto mi experiencia directa como el haberme instruído en la conversión con pintores llegados de Francia para conocer lo nuestro, me habían dado elementos de juicio, los cuales se ven confirmados por el autor a que acabo de referirme. Estos pintores ultrapirenaicos suelen admirarse de la vocación, del oficio, que posee la nueva generación española. Oficio no demasiado científico. Yo también he visto, por otra parte, cómo un argentino educado en normas de última hora por Spilimbergo, era casi incapaz de conseguir un parecido. Parece ser, en resumen, que por ahí se ha exagerado el cientifismo, el puro pensamiento racional, y se ha hecho creer a personas nacidas para pintar que es más noble venir al mundo para ser pintor. Pero nadie puede reírse de la fatali-

dad porque hacerlo se paga muy caro.

Sí: Es posible que por ahí —y lo digo sin reticencias, ya que considero que el mismo Klee nació para pintar (a su manera)— se haya exagerado en un sentido. Se quiere justificar de antemano la pintura que va a ser hecha. Así, los científicos. Los intuitivos, que a veces no se escapan del mimetismo y en ocasiones son incapaces de él, no necesitan sino justificarse ante sí mismos. La justificación histórica viene después: Cuando debe ser. Si César lo hubiese pensado, tal vez a estas horas se hablase en París una lengua germánica. El general pudo equivocarse, pero acertó. Son las cosas del instinto. Es imposible pararse demasiado a pensar.

Los jóvenes pintores españoles entre los cuales empieza a exigir un primer puesto Antonio Guijarro, se dejan llevar ahora de una necesidad vital de crear un nuevo arte español. Como en España no se descubrió la pólvora, sino las Américas, tal vez estén estos pintores en el buen camino. Aunque, a veces, un eco traspirenaico se deje escuchar en sus exposiciones. Pero ellos no suelen estudiar su longitud de onda, sino su sentido melódico. Por lo mismo, hay que mirarlos confiadamente y entregarse de lleno a la realidad y a la esperanza de sus obras. Antonio Guijarro empieza a ser figura destacada de este grupo que, por no académico, es de múltiples facetas.

Creo haber dicho bastantes cosas sobre el pintor Antonio Guijarro.